

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**

**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**CARRERA DE PSICOLOGÍA**



**MEMORIA LABORAL**

**(Actualización y Presentación Trabajo de Intervención)**

**P.E.T.A.E.N.G.**

**SENSIBILIZACIÓN RESPECTO A LA PERSPECTIVA DE  
GÉNERO DIRIGIDO A LAS EDUCADORAS DEL  
CENTRO DE ACOGIDA JOSÉ SORIA**

**Para obtener el Título de Licenciatura**

**POR: MÓNICA CECILIA QUINO PRUDENCIO**

**TUTOR: DRA. ESTRELLA VIRNA RIVERO HERRERA**

**LA PAZ – BOLIVIA**

**Julio 2021**

## **DEDICATORIA**

**A Dios por todas sus bendiciones.**

**A mi mamá que se fue intempestivamente días antes de que pueda concluir este trabajo y darle esta sorpresa, pero sé que desde el cielo ella está feliz y festejando conmigo.**

**A mi papá que siempre me impulsó para que sea profesional y no dejó que me rinda.**

**A mis hijos que son la razón de mi lucha constante.**

## **AGRADECIMIENTOS**

**A la Universidad Mayor de San Andrés, Carrera de Psicología por la oportunidad de culminar este sueño mediante esta modalidad.**

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPITULO I. CONTEXTO INSTITUCIONAL</b> .....	6
1.1 Descripción de la institución .....	6
1.2 Identificación del problema.....	10
<b>CAPITULO II. PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN</b> .....	21
2.1 Definición del área .....	21
2.2 Diseño del plan de acción conforme al área de intervención .....	21
2.2.1 Plan de acción .....	22
a) Diagnostico .....	22
b) Objetivos.....	26
c) Estrategias de Intervención.....	26
d) Técnicas e instrumentos.....	27
e) Actividades: .....	28
<b>CAPITULO III. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN</b> .....	38
3.1. Descripción de los resultados .....	38
3.1.1. Resultados generales del cuestionario .....	39
3.1.2. Resultados del Cuestionario por indicadores .....	42
3.2. Análisis de los hallazgos .....	62
<b>CAPITULO IV. DESCRIPCIÓN DE LA PROYECCION PROFESIONAL</b> .....	69
4.1. Planteamientos futuros, desafíos a nivel profesional. ....	70
Referencias Bibliográficas .....	74

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Convención de derechos del Niño y el derecho a la familia.....	11
Ilustración 2. Iceberg sobre violencia de género.....	31
Ilustración 3. Comportamiento general de las preguntas.....	41
Ilustración 4. Resultados: oportunidades de hombres y mujeres .....	43
Ilustración 5. Características de los hombres y las mujeres.....	45
Ilustración 6. Opinión respecto si las mujeres merecen ser castigadas por sus parejas ...	47
Ilustración 7. Opinión respecto a talentos y roles de las mujeres .....	49
Ilustración 8. Opinión sobre la exclusividad de las profesiones .....	51
Ilustración 9. Opinión sobre la demostración de sentimientos en niños.....	53
Ilustración 10. Opinión sobre el uso de juguetes en niños y niñas .....	55
Ilustración 11. Opinión sobre "mujer al votante peligro constante" .....	57
Ilustración 12. Opinión respecto a las tareas de ayuda dentro del hogar .....	59
Ilustración 13. Opinión respecto la autonomía de las mujeres.....	61

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Línea de la intervención .....	21
Cuadro 2. Calendario de trabajo .....	36
Cuadro 3. Resultados generales del cuestionario.....	39
Cuadro 4. Resultados del indicador 1 .....	42
Cuadro 5. Resultados del indicador 2 .....	44
Cuadro 6. Resultados del indicador 3 .....	46
Cuadro 7. Resultados del indicador 4 .....	48
Cuadro 8. Resultados del indicador 5 .....	50
Cuadro 9. Resultados del indicador 6 .....	52
Cuadro 10. Resultados del indicador 7 .....	54
Cuadro 11. Resultados del indicador 8 .....	56
Cuadro 12. Resultados del indicador 9 .....	58
Cuadro 13. Resultados del indicador 10 .....	60

## **RESUMEN**

El presente trabajo de intervención fue realizado con la finalidad de conseguir visibilizar las bases que sustentan las diferencias, discriminación y violencia hacia las mujeres. Sensibilizar y visibilizar también entre las diferencias, entre los derechos de hombres y mujeres mismos que repercuten en sus oportunidades de desarrollo.

La población elegida tiene el importante rol de ser guía de niños y niñas en situación de vulneración de sus derechos, de ahí la importancia de no continuar con la línea de la discriminación y violencia en sus vidas.

La sensibilización es la forma en la que se procura generar no solamente conocimiento respecto a la problemática de género sino también conseguir la solidaridad basada en emociones y sentimientos que a su vez generen el cambio en pro de la equidad y la igualdad de los derechos de las mujeres.

La sensibilización es una herramienta que ayuda a crear conciencia y ayuda a reflexionar sobre aspectos que van en desmedro de la mujer y son naturalizados y vistos con indiferencia en la sociedad.

Frente a toda la información que se recibe sobre hechos de discriminación y violencia extrema hacia las mujeres es evidente que se necesita trabajar en busca de evitar la recurrencia de estos actos, en este caso el presente trabajo de intervención se remite a las bases que sustentan la violencia machista.

Los resultados que se pudieron observar dan cuenta de que las educadoras del centro de acogida José Soria tienen la idea de que se necesita generar cambios en el pensamiento

de la sociedad en su conjunto en pro de una vida con igualdad y equidad que traiga un mejor futuro para las mujeres, aunque falta claridad en algunos conceptos que son influenciados por los estereotipos que se transmiten por todos lados: familia, escuela, sociedad en general y que en su mayoría se tienen normalizados en la vida cotidiana y se va reproduciendo los mismos conceptos y los mismos errores al educar a las nuevas generaciones fomentando la postergación de las mujeres.

Los cambios son difíciles y más aún cuando se requiere cambiar aspectos adquiridos desde niños y reforzados una y otra vez por la sociedad.

Las Organizaciones no Gubernamentales buscan los mecanismos para propiciar los cambios necesarios, y es así que se han utilizado todas las formas para reivindicar los derechos de las mujeres y para crear conciencia al respeto. Lamentablemente las miradas de rechazo están fijadas en hechos de violencia extrema, minimizando los orígenes de la misma.

Los gobiernos plantean leyes de protección que lastimosamente permiten que se hable de una igualdad legal que no condice con la igualdad real.

El tema de la sensibilización es necesario en cualquier grupo de la sociedad, pero este trabajo se centra en un grupo de educadoras que es encargada de un grupo vulnerable de niños y niñas que carecen de cuidados paternos.

**SENSIBILIZACIÓN RESPECTO A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**  
**DIRIGIDO A LAS EDUCADORAS DEL CENTRO DE ACOGIDA “JOSÉ**  
**SORIA”**

**INTRODUCCIÓN**

A lo largo de la historia de la humanidad se puede ver diferencias entre los derechos de las mujeres y de los hombres, diferencias que con el transcurrir de los años y gracias a la lucha de las mujeres ha ido cambiando poco a poco; paso a paso, las mujeres fueron ganando los mismos derechos que tenían los hombres, tal es así que actualmente las mujeres pueden estudiar, votar, pueden participar en política entre otras cosas, sin embargo, quedan muchas desigualdades e injusticias que afectan a las mujeres hoy en día.

En 1948 se produce la Declaración Universal de Derechos Humanos y es traducida a más de 500 idiomas, por primera vez se habla sobre las libertades fundamentales y los derechos básicos que deben disfrutar hombres y mujeres por igual.

En 1979 en la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), se produce la “Declaración de Derechos de la Mujer” aprobado por más de 180 países, Naciones Unidas ha tratado de establecer medidas con carácter de obligatoriedad que eliminen toda forma de discriminación para que las mujeres gocen de igualdad de derechos en todos los países.



En 1995 en Beijín, se realizó la 4ta Conferencia Sobre la Mujer, donde representantes de gobiernos de 189 países y activistas de organizaciones no gubernamentales lograron el compromiso para la reivindicación de los derechos de las mujeres e identifican 12 puntos que quedan en la plataforma de acción de Beijín como guía para un nuevo enfoque con perspectiva de género, donde se trabaja para lograr una imagen de la mujer sin estereotipos que la limiten en sus capacidades y sus oportunidades.

En Bolivia la Constitución Política del Estado consagra el derecho a una vida libre de violencia y la obligación del Estado de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; dispone que el Estado promoverá la incorporación de las mujeres al empleo, garantizará igual remuneración por trabajo de igual valor, tanto en el ámbito público como en el privado y la no discriminación de las mujeres en el empleo; garantiza los derechos sexuales y reproductivos; establece que la educación integrará la equidad de género y la no violencia; y reconoce el valor económico del trabajo no remunerado realizado por las mujeres en sus hogares, asimismo, se tiene la Ley N.º 348 llamada Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia que conforme indica el Artículo 2 tiene como objetivo “establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia” (Gaceta Oficial de Bolivia, 2013).

Es importante reconocer que se ha avanzado mucho en el tema de la igualdad y equidad de género pero que queda aún mucho camino por recorrer, se tienen leyes y normas que protegen a la mujer, se tiene a los organismos no gubernamentales que trabajan para velar que estas leyes y normas se cumplan pero lamentablemente la discriminación hacia

la mujer no se ha podido erradicar, entonces se habla de lo que sería igualdad legal en contradicción a la igualdad real, que muestra que a pesar de que los gobiernos elaboran leyes que protegen los derechos de las mujeres, estas no se cumplen.

Sexo y género tienen significados distintos, pero erróneamente suelen usarse como sinónimos, cuando se habla de sexo se habla de las diferencias biológicas, anatómicas y fisiológicas, estas diferencias son las mismas en todas partes del mundo, es decir son universales, tales como: los órganos sexuales, función reproductora, de los seres humanos, mismas que los definen como hombres y mujeres.

Cuando se habla de género se habla de un conjunto de atribuciones sociales según la cultura y el momento histórico para hacer las distinciones entre los sexos, como por ejemplo actitudes, valores, intereses, roles, capacidades, de allí nace la identidad de género y así como tenemos una identidad étnica, identidad vocacional, identidad etaria, etc. tenemos también la identidad de género que se construye a partir de lo social basado en estereotipos que encasillan a hombres y mujeres según ideas preconcebidas que cada sociedad considera que son los correctos para hombres y mujeres y a partir de ello nace los conceptos de masculinidad y feminidad, mismos que son los que determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades y la valoración entre mujeres y hombres.

La sociedad impone estereotipos de lo femenino y lo masculino, estos estereotipos impiden el desarrollo de las capacidades ya que determinan el comportamiento, funciones, oportunidades, valoración y las relaciones entre mujeres y hombres,

estableciéndose así ámbitos preferenciales y relaciones de poder donde a las mujeres les toca desenvolverse en el ámbito doméstico y a los hombres en el ámbito público.

Además, la mujer por la sobrecarga de las tareas en el hogar no puede acceder como el hombre a los beneficios de un trabajo remunerado y a pesar de aportar al desarrollo económico y social no recibe remuneración alguna por el trabajo doméstico que desempeña, lo que ocasiona que su desarrollo personal y profesional se vean postergados.

La discriminación es una forma de violencia pasiva o sutil, esta puede ir progresivamente incrementando su tono hasta llegar a la violencia física o explícita como ser insultos, gritos, golpes que pueden llegar inclusive al feminicidio, es decir la parte visible de la violencia de género es lo que llama la atención y no se centra la atención en la base de estas conductas agresivas que suelen ser normalizadas y pasadas por alto como por ejemplo usar el lenguaje y el humor sexista, humillar, invisibilizar, despreciar, anular, ignorar, etc.

Activistas femeninas constantemente están trabajando para equilibrar las diferencias entre los derechos de los hombres y de las mujeres, para esto pueden optar por varios caminos y centrarse en los distintos grados de la problemática de la discriminación y violencia de género entonces se tienen a los grupos radicales que llaman la atención con marchas, eslogan y actividades más incisivas, centradas en casos de violencia graves y también se tienen otros grupos de activistas que centran su trabajo en capacitar y buscar la empatía de la sociedad para erradicar los hechos base que sustentan la violencia de genero.

Es un hecho que los seres humanos son diferentes unos de otros, las diferencias son evidentes y nos hacen únicos, irrepetibles e incomparables, por lo que se podría deducir que en base a estas diferencias no se puede hablar de igualdad, sin embargo, la perspectiva de género ayuda a ampliar la mirada para lograr igualdad de oportunidades y una equidad que está más relacionada a la justicia teniendo en cuenta las diferencias.

## CAPITULO I. CONTEXTO INSTITUCIONAL

Este capítulo está organizado por la descripción de la institución y por la identificación del problema, cada uno de estos puntos están respaldados por fuentes primarias y secundarias.

### 1.1 Descripción de la institución

AiBi (Amici del Bambini) es una organización no gubernamental, italiana, que fue constituida en 1986; trabaja en Italia y 29 países alrededor del mundo, incluida Bolivia, cuyo centro de operaciones está en la ciudad de La Paz y en la ciudad de Oruro.

AiBi trabaja promoviendo la protección de los derechos de los niños y niñas acogidos en instituciones. AiBi trabaja con el programa Pequeños Ángeles que consiste en el apadrinamiento a distancia y con aportes desde Italia es que se sostiene el proyecto.

AiBi, en Bolivia interviene en el acompañamiento y superación del estado de abandono y procura brindar un plan de vida a niños abandonados.

La misión de AiBi es ofrecer a cada niño abandonado una familia y garantizar su derecho a ser hijo, asimismo su objetivo también está en brindar a los niños y niñas una estadía en el centro asistencial que colabore con la superación del abandono, trabajando de la mano con las instituciones gubernamentales que tienen a su cargo los centros de acogida que reciben a niños que carecen de cuidado parental.

El Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) es una institución desconcentrada que se encarga de dar atención a la población vulnerable, como ser las mujeres en situación de violencia, jóvenes infractores de la ley, adultos mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes.

Este servicio creado por el Decreto Supremo N° 25287 de fecha 30 de enero de 1999, tiene las siguientes atribuciones:

- a) Cumplir y hacer cumplir las políticas y normas establecidas en asuntos de género, generacionales, familia y servicios sociales.
- b) Formular en forma participativa y concertada, el Plan Departamental de la institución sobre la base de los planes municipales, distritales y regionales.
- c) Planificar, normar y ejecutar programas regionales, en el área de su competencia.
- d) Promover programas y acciones vinculados a la problemática de los niños de la calle y en la calle.
- e) Coordinar la prestación de asesoramiento jurídico-legal en materia familiar y prestar atención psicológica al niño, niña, adolescente, mujer y anciano maltratados.
- f) Velar por el respeto y vigencia de los derechos de la familia, de la mujer, del niño y del anciano.
- g) Coordinar, dentro de su respectiva jurisdicción departamental, la defensa socio-jurídica, de la mujer, del anciano y del niño, niña y adolescente, en el marco de las disposiciones legales existentes sobre el particular.
- h) Promover los derechos de la mujer y su participación en los procesos de planificación, con el propósito de lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como ejecutar, a nivel departamental, programas y proyectos de desarrollo social, con enfoque de género y demandas de equidad.
- i) Prevenir situaciones y actos atentatorios contra la integridad física, moral y psicológica de la mujer, el niño y el anciano; coordinando la atención de casos

concretos, con las instituciones públicas y privadas que estén relacionadas con la problemática del sector.

- j) Elaborar estudios bio-psicosociales a requerimiento de las diferentes instancias institucionales.
- k) Encauzar, elaborar estudios y efectuar seguimiento, sobre los trámites de adopción nacional e internacional.
- l) Coordinar la defensa de los niños y niñas, en situación de víctimas e infractores, mediante la defensoría de la niñez y adolescencia y/o servicios legales integrados.
- m) Promover la creación de centros de actividades múltiples, para las personas de la tercera edad.
- n) Coordinar la promoción de centros de recreación y formación, para la juventud y adolescencia.
- o) Velar por la permanencia de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, en el proceso educativo.
- p) Promover y ejecutar proyectos y programas de género, generacionales, familia y servicios sociales.
- q) Promover y ejecutar proyectos y programas que favorezcan a los sectores sociales no institucionalizados por estructuras formales del Poder Ejecutivo.
- r) Registrar y acreditar a las instituciones públicas y privadas de servicio social, en el ámbito departamental.
- s) Ejercer las demás atribuciones que permitan el cumplimiento eficiente de los objetivos del Servicio.

Su misión; Aplicar políticas, programas y proyectos de promoción, prevención, protección y atención integral dirigida a la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, impulsando el rescate de principios y valores, para brindar calidez y calidad de vida, invirtiendo en el capital humano mediante apoyo técnico, interdisciplinario especializado comprometido e idóneo.

Su visión: Niños, Niñas y Adolescentes comprometidos con valores de integridad, solidaridad y excelencia. Personas con capacidades diferentes y tercera edad ejerzan un rol protagónico y todos dispuestos a contribuir con el desarrollo del departamento y por ende del país, para vivir bien.

Aibi apoya al trabajo del centro de acogida José Soria, donde atienden a niños y niñas de 6 a 12 años, quienes ingresan al hogar bajo las problemáticas de maltrato físico y/o psicológico, irresponsabilidad tanto paterna como materna, abandono, extravío, orfandad parcial o absoluta, etc., facilitándoles atención integral, servicios de vivienda, alimentación, vestuario, recreación, educación, atención psicológica y médica.

El centro de Acogida José Soria fue creado en 1935 para huérfanos de la Guerra del Chaco, actualmente atiende a niños y niñas entre los 6 a 12 años de edad, que ingresan al hogar vía defensorías de la niñez y adolescencia bajo las problemáticas de maltrato físico y/o psicológico, irresponsabilidad tanto materna como paterna, abandono, extravío, orfandad parcial o absoluta, violación, abuso deshonesto, riesgo físico, abandono de hogar, tráfico de niños y niñas e intoxicaciones, facilitándoles atención integral, servicios de vivienda, alimentación, vestuario, educación, atención psicológica y médica dentro de los derechos establecidos por ley.



Niños y niñas son separados en salas distintas en grupo de 8.

Existen 4 salas, 2 de niñas y 2 de niños, cada sala tiene como responsable 2 educadoras encargadas de hacer un turno de 24 horas.

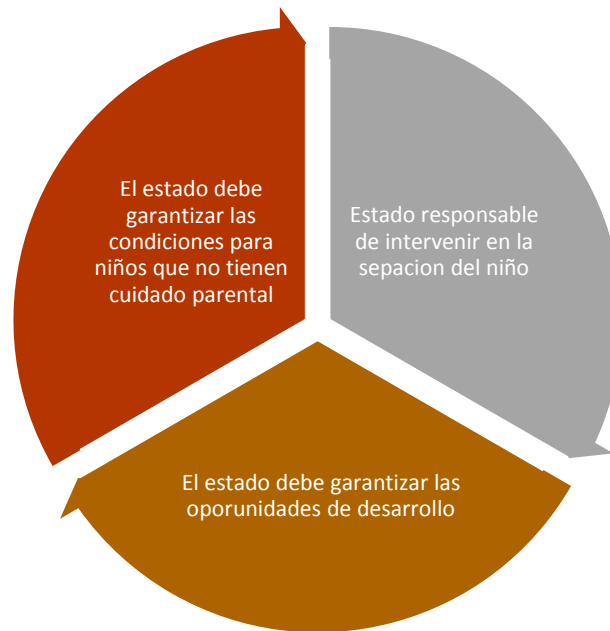
## 1.2 Identificación del problema

La convivencia en familia es un derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes, es importante recordar que muchos de los tratados de derechos humanos hacen referencia a la importancia de la familia y al deber que tienen los estados a adoptar medidas de protección a su respecto. Por ello la familia representa un núcleo central de protección de la infancia.

La importancia de la vida en familia se constituye en un derecho fundamental de niños, niñas y adolescentes. La familia representa el núcleo central de protección de la infancia por lo que ya la Convención de Derechos del Niño la considera así tanto en su preámbulo en que reconoce a la familia como el medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños.

Se considera a partir de la Convención de Derechos del Niño que el derecho a la familia de la niñez y adolescencia se podrían enmarcar en las siguientes tres líneas:

*Ilustración 1. Convención de derechos del Niño y el derecho a la familia*



Fuente: Elaboración propia en base a normativa internacional

De el grafico anterior se puede considerar según el Ministerio de justicia (2015) que el estado es:

- El Estado es responsable de generar políticas, planes, programas y garantizar procedimientos para la intervención en casos que requieran la toma de decisiones en relación a la separación del niño de la familia, garantizando su interés superior y participación del niño tanto como de la familia involucrada.
- El Estado debe brindar a las familias oportunidades de desarrollo garantizando que los niños y niñas sean criados en el seno familiar, para este fin se debe facilitar a la familia programas de prevención, fortalecimiento de lazos familiares, de mediación, resolución de conflictos, habilidades parentales y otros que puedan incidir en su capacidad de cuidado y protección de hijos e hijas como

por ejemplo los relacionados con el empleo y calidad del acceso a servicios básicos y vivienda.

- En caso de que los niños, niñas y adolescentes se vean privados del cuidado parental, el Estado debe garantizar mecanismos para mantener la relación y referencia del niño con su familia fortaleciendo sus lazos y priorizando la reintegración familiar, en tanto estas acciones no impliquen vulneración o atenten contra el interés superior del niño.

Cuando se habla de sensibilizar, se trata de focalizar la atención en un estímulo para concientizar a las personas, se trata de buscar acciones que generen emoción, sentimientos y así poder influir en las ideas, percepciones, roles, estereotipos, conceptos, etc. para generar cambios en las miradas, en las actitudes, en las prácticas sociales respecto a la discriminación y maltrato a la mujer.

La Perspectiva de género nos ayuda a identificar en la vida cotidiana los pequeños hechos y actitudes que incomodan e intimidan a las mujeres y darles la importancia que merecen para reflexionar y generar cambios, la perspectiva de género es un instrumento necesario para analizar y conocer los factores que favorecen en la construcción de inequidades y desigualdades entre hombres y mujeres y a su vez plantear soluciones, acciones que lleven a gozar de la igualdad de derechos. El objetivo de la perspectiva de género es visibilizar las diferencias en las oportunidades de desarrollo entre hombres y mujeres que se reflejan en las diferencias sociales para poder tomar acción y revertir esas situaciones.

Las pequeñas acciones en las que se debe concientizar son las que la sociedad minimiza y normaliza que Luis Bonino denomina como micromachismos y son comportamientos manipulativos que inducen a la mujer a comportarse de un modo en que se perpetua sus roles de género.

La pirámide de la violencia de género nos muestra la correlación que hay entre violencia sutil y la violencia física ya que la violencia sutil es la base que genera la violencia física.

En un centro de acogida los niños y niñas ingresan por que sus derechos han sido vulnerados lo que por lo general significa que en la familia de origen se han vivido atmosferas de miedo e intimidación, que los niños y niñas fueron conscientes y testigos de agresiones, consecuentemente pueden ya tener muchos estereotipos y constructos en base a esas vivencias.

Asimismo, el tiempo de permanencia en el centro de acogida es incierto, pueden quedarse días, meses y en el peor de los casos pueden ser años, por lo que es importante que en ese tiempo los niños puedan obtener estrategias para afrontar el mundo exterior despojados de cualquier concepto que limite sus derechos.

El Fondo de La Naciones Unidas para la Infancia, identifica claramente la problemática dentro de los centros de acogida y menciona:

[...] las y los adolescentes que egresan de las instituciones, después de haber llegado a la mayoría de edad no cuenta con un proyecto de vida autónomo [...] Dada la tradicional división de roles con la consiguiente subordinación de las mujeres, las adolescentes

sufren una doble discriminación (UNICEF, s.f., pág. 33), lamentablemente se puede observar que al egresar de los centros de acogida cuando cumplen los 18 años, muchos de los jóvenes se enfrentan a la realidad confundidos y son sobre todo las jóvenes que se ven discriminadas ya que les toca buscar trabajos relacionados al cuidado o al área doméstica, lo cual limita sus oportunidades de desarrollo por tratarse de trabajos mal remunerados.

Por otro lado, la citada guía propone “promover la reflexión sobre modelos de masculinidad y de feminidad que poseen y transmiten las educadoras de manera de contribuir a un desarrollo en dignidad de los niños que están bajo su protección” (UNICEF, s.f., pág. 35).

El rol de la educadora de niños institucionalizados va más allá del control de los niños y niñas, va más allá de ser quien se encarga de satisfacer las necesidades básicas como alimentación, higiene y salud. En cierta medida las educadoras representan a los padres de los niños y niñas que carecen de cuidados parentales.

Los modelos sociales de ser hombre o ser mujer los niños los adquieren mediante la observación y son reforzados por la guía y retroalimentación que pueda recibir de su entorno más cercano, “los estereotipos de género se adquieren en un proceso de aprendizaje en el que, además de los factores culturales comunes a la sociedad, es importante el contexto social inmediato: la influencia de la familia” (López Sáez, 1995, pág. 55) que en el caso de los niños institucionalizados son las educadoras que están a cargo del niño o niña las que se constituyen en la guía y referente que influye en estos niños.

En el centro de acogida “José Soria” los niños y niñas dan el denominativo de “mamita” a las educadoras, lo cual da cuenta de la importancia del rol de la educadora en el desarrollo de los niños y niñas.

Las mamitas son las personas más allegadas al NNA, se encarga de su cuidado y protección. Debe compartir los valores y misión de la organización y conocer sobre derechos de niñez, además:

- Deberá caracterizarse por su buen carácter, tolerancia, empatía y sensibilidad.
- Es responsable por el cuidado integral del NNA.
- Se encarga de mantener la ropa de cama limpia y cambiarla dos o tres veces por semana.
- Deberá asegurarse de la limpieza y organización de las habitaciones.
- Supervisar la higiene, peinado, alimentación y vestido del NNA.
- Asegurar que las necesidades básicas de los NNA a su cargo se cumplan a cabalidad.
- Mantener un intercambio afectuoso con los NNA a su cuidado.
- Revisar las tareas, supervisar la asistencia de los NNA a la escuela y a los servicios de salud que requiera.
- Acompañarlos a actividades recreativas fuera del albergue. Revisar que los NNA tengan todos sus útiles escolares y cumplan con las asignaciones.
- Reportar al psicólogo(a) o trabajador(a) social cualquier anomalía o cambio que observe en el NNA.
- Estar pendiente de su salud integral y llevarlos a visitar al médico para los controles periódicos de salud y cuando presente algún signo de dificultad física.

La interacción de los niños con sus padres es de suma importancia pues es el primer referente que tendrán para elaborar su construcción social de género, con o sin estereotipos. La observación y la imitación son fundamentales para el aprendizaje.

Igual que con la conducta agresiva y prosocial, las recompensas, el castigo y el modelamiento apropiados al género del niño aparecen a temprana edad [...] las madres enseñan determinados roles de género al reforzar la feminidad en sus hijas y la masculinidad en sus hijos (J. Craig, 2001, pág. 257).

El presente trabajo pretende sensibilizar a las educadoras del centro de acogida “José Soria” de la ciudad de La Paz para contribuir en el desarrollo integral de los niños que carecen de cuidado parental y tienen en las educadoras a su figura de apego y su referente.

Es importante sensibilizar al personal que trabaja con los NNA sobre lo que representa para cada NNA estar institucionalizado, por lo que ser empático en todo momento con el NNA es imprescindible.

El centro de acogida debe representar un lugar seguro para el NNA. Se debe considerar que estar lejos de su familia, o sin familia coloca al NNA en una posición de vulnerabilidad ante diferentes tipos de abuso, además de que en el albergue debe prevalecer una política de cero tolerancias al maltrato.

Cuando los NNA en vulnerabilidad de derechos son abusados por parte de sus padres y no existe otro miembro de su familia extendida que pueda encargarse de su cuidado, lo más importante es que puedan ser acogidos en una familia sustituta certificada, mientras

la familia biológica no cumpla con las tareas inherentes a su naturaleza, que sea empática con la situación del NNA que le será confiada para su cuidado y protección.

La Ley 348 es una ley que está dedicada en su totalidad al tema de violencia de género en todas sus formas y en su capítulo I, artículo 19, sobre medidas en el ámbito educativo, se puede encontrar en el inciso 2 “Incorporar el enfoque de género, los principios y valores [...] para contribuir a una cultura de respeto en el ámbito familiar, comunitario, escolar, laboral y social, como una práctica diaria” (Gaceta Oficial de Bolivia, 2013; Gaceta Oficial de Bolivia, 2013; Gaceta Oficial de Bolivia, 2013). y precisamente cuando se capacita y se da a conocer a las mujeres sobre sus derechos es que se está evitando la normalización y la reproducción de la violencia. Las formas de violencia sancionadas en la ley 348 son las siguientes:

- Violencia Física. Es toda acción que ocasiona lesiones y/o daño corporal, interno, externo o ambos, temporal o permanente, empleando o no fuerza física, armas o cualquier otro medio.
- Violencia Femicida. Es la acción de extrema violencia que causa la muerte de la mujer.
- Violencia Psicológica. Es el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento que causan la disminución de la autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio.



- Violencia Mediática. Es aquella producida por los medios masivos de comunicación que promueven estereotipos y que injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan.
- Violencia Simbólica y/o Encubierta. Son los mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación.
- Violencia Contra la Dignidad, la Honra y el Nombre. Es toda expresión verbal o escrita que afecta el nombre, la dignidad, la honra y la reputación de la mujer.
- Violencia Sexual. Es toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual
- Violencia Contra los Derechos Reproductivos. Es la acción u omisión que impide, limita o vulnera el derecho de las mujeres a ejercer su maternidad segura, y a elegir métodos anticonceptivos seguros.
- Violencia en Servicios de Salud. Es toda acción que omite, niega o restringe el acceso a la atención eficaz e inmediata por parte del personal de salud, poniendo en riesgo la vida y la salud de las mujeres.
- Violencia Patrimonial y Económica. Es toda acción u omisión que al afectar los bienes de la mujer
- Violencia Laboral. Es toda acción que se produce en cualquier ámbito de trabajo.
- Violencia en el Sistema Educativo Plurinacional. Es todo acto de agresión física, psicológica o sexual cometido contra las mujeres en el sistema educativo.

- Violencia Institucional. Es toda acción u omisión de servidoras o servidores públicos o de personal de instituciones privadas.
- Violencia en la Familia. Es toda agresión física, psicológica o sexual cometida hacia la mujer por el cónyuge o ex-cónyuge, conviviente o ex-conviviente, o su familia.
- Violencia Contra los Derechos y la Libertad Sexual. Es toda acción u omisión, que impida o restrinja el ejercicio de los derechos de las mujeres a disfrutar de una vida sexual libre, segura, afectiva y plena.

Puede ser que algunos de los niños albergados en el centro de acogida tengan una historia de vida de maltrato hacia ellos o a un pariente cercano y esa experiencia se asume como lo normal y correcto, los roles que vio también se asumen como los correctos al no conocer otra cosa y se tiende a reproducir esa experiencia perpetuando así la violencia.

Los estereotipos persisten porque son transmitidos en el proceso de socialización: durante la socialización primaria, en la que el niño a través de los modelos familiares, observa como el padre desempeña unos determinados roles mientras que a la madre le corresponden otros (Iglesias Crespo, 2014, pág. 6).

Es importante que los niños y niñas sepan reconocer todas las ideas erróneas adquiridas en el hogar y que sean conscientes que se puede construir una realidad sin discriminación y donde puedan buscar la igualdad y la equidad en sus vidas.

La educadora o “mamita” a través de su importante rol puede generar un cambio en la perspectiva de género y en base a esa perspectiva ser guía de los niños y niñas a su

cargo; que pueda romper el círculo de discriminación y maltrato que se da en base a los estereotipos adquiridos de la sociedad para que las niñas puedan dejar su rol doméstico y puedan atreverse a reclamar su espacio en el ámbito público con los mismos derechos y beneficios que los hombres.

La sociedad no solo impone a la mujer los estereotipos con los cuales debe conducirse, relegando su desarrollo personal para ser quien se debe ocupar de las tareas domésticas, ser quien cuida de niños, enfermos y ancianos.

De esta manera también se rompen estereotipos respecto al rol masculino y se liberan de la carga que constituye ser: los fuertes, los que no demuestran sus emociones, los que no lloran, los que no pueden realizar tareas domésticas, los proveedores del hogar, etc.

Los hombres deben aprender a compartir las tareas domésticas, las tareas de cuidado o lo que se conoce como el trabajo reproductivo y dentro de la familia debería realizarse una articulación de tareas productivas y reproductivas para que tanto hombres como mujeres puedan desarrollarse personalmente y puedan aportar económicamente al hogar de la misma manera.

## CAPITULO II. PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Este capítulo está organizado en tres partes principales: en primer lugar, se define el área tomando en cuenta la población y el tipo de intervención, en segundo lugar, se presenta el diseño del plan de acción conforme al área de intervención, y por último se presenta en plan de acción considerando: diagnóstico, objetivos, estrategias de intervención, técnicas e instrumentos y actividades.

### 2.1 Definición del área

El área de la presente intervención es Psicología Social

La Población son 8 educadoras del Centro de Acogida José Soria:

*Cuadro 1. Línea de la intervención*

ÁREA	POBLACIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN
Psicología Social	Educadoras del Centro de Acogida “José Soria”	Sensibilización y capacitación

Fuente: Elaboración propia, 2021

El área de conocimiento es la psicología social, se establece que la población objetivo son las Educadoras del Centro de Acogida “José Soria. Considerando estos puntos importantes, el tipo de intervención se orienta a sensibilizar y capacitar esta población.

### 2.2 Diseño del plan de acción conforme al área de intervención

Las educadoras o “mamitas” de los centros de acogida, son quienes pasan mayor tiempo con los niños en situación de abandono y es de quienes absorben todo cuanto puedan captar, de ahí la importancia de trabajar con ellas, ya que serán quienes transmitan a los niños y niñas esta perspectiva de género.

Al dar a conocer y sensibilizar sobre temas de género se busca generar conciencia para acercarse a la igualdad y equidad de género, rompiendo los estereotipos que limitan las oportunidades de las mujeres

### 2.2.1 Plan de acción

En este punto se explica las técnicas, los instrumentos que serán aplicados en las actividades con las educadoras con el fin de conseguir la sensibilización en relación a género.

#### a) Diagnostico

Para la realización del diagnóstico se ha revisado fuentes secundarias y se realizó una observación que ha permitido recuperar información y datos. Este diagnóstico tuvo un carácter descriptivo y ayudó a identificar principales problemas en relación a la perspectiva de género.

El centro de acogida José Soria cuenta con 8 educadoras que son llamadas por los niños: “mamitas”.

Las educadoras cumplen turnos de 24 horas y se encargan de 7 a 8 niños o niñas.

Se cuenta con 4 salas en las que los niños son divididos entre varones y mujeres.

Los niños y niñas del centro de acogida José Soria se encuentran dentro de la etapa del desarrollo que Papalia denomina la Niñez Media. Los niños tienen las siguientes características respecto a su desarrollo cognoscitivo: “Disminuye el egocentrismo, comienzan a pensar de forma lógica pero concreta, se incrementan las habilidades de

memoria y lenguaje y comienzan su escolarización” (Papalia, Duskin Feldman, & Martorell, 2012, pág. 8).

En cuanto al desarrollo psicosocial en la niñez media podemos ver: “El auto concepto se hace más complejo e influye en la autoestima, la correlación refleja el cambio gradual del control de los padres al hijo, los compañeros adquieren una importancia central” (Papalia, Duskin Feldman, & Martorell, 2012, pág. 8).

En una familia tradicional se presiona a los niños a que acepten los estereotipos según su género y se refuerza y recompensa cuando la conducta del niño o niña va de acuerdo a su sexo, según las creencias que se tenga y caso contrario también se castiga cuando las conductas no van conforme a lo que se cree que sea correcto, entonces los padres buscan que las niñas sean delicadas, amables, que jueguen con muñecas y que eviten los juegos físicos, al contrario de los niños que deben ser rudos, reservados y tener juegos físicos.

Es importante dar a conocer a los niños y niñas la importancia de un trato igualitario entre niñas y niños, entre mujeres y hombres y así también predicar con el ejemplo, evitando hacer diferencias en juegos, tareas y otros aspectos. Se debe reforzar en los niños las conductas apropiadas para fomentar trato igualitario entre niños y niñas, entre hombres y mujeres y hacer todo lo contrario cuando se presentan actitudes con sesgos de discriminación, (...) El entorno le proporciona modelos a imitar, es decir, se reproducirán expresiones agradables si estas son reforzadas por el adulto, de lo contrario, se extinguirán (Kluwer, 2007, pág. 24).

Dentro del desarrollo integral de los niños y niñas institucionalizados, las educadoras o como las llaman los niños en el centro de acogida José Soria, las “mamitas”, adquieren una importancia primordial al constituirse en las figuras de apego y figuras referentes de los niños. Son las “mamitas” las que van a influir en el auto concepto, armando o desarmando todos los estereotipos que puedan influir en su desarrollo.

A pesar de que la política de los centros de acogida sea evitar el apego tanto de las educadoras con los niños, como de los niños con las educadoras, el hecho de denominar a las educadoras como “mamita” ya de por sí habla de una figura con influencia sobre los niños y niñas.

Es por esa razón que se considera la importancia de introducir un enfoque de género dentro de la perspectiva de cada educadora para que a su vez ellas puedan replicarlo a los niños que tiene a su cargo en diferentes etapas de su vida. Es en pequeñas cosas cotidianas que se puede crear cambios, con nuevos conceptos de masculinidad y feminidad que no limite a los niños ni a las niñas con estereotipos que fomentan la desigualdad y la discriminación.

La capacitación que se pueda dar a las educadoras es de suma importancia ya que por más que tengan una formación idónea para el cuidado y la atención de los niños, es necesario las actualizaciones constantes y el apoyo para que se armen de todas las herramientas y puedan desempeñar su importante rol de la mejor manera, construyendo en los niños y niñas otra visión con la seguridad de que las profesiones no tienen género, las tareas del hogar no son exclusivas de las mujeres, de que es necesario buscar un punto donde haya justicia y equidad para hombres y mujeres.

Así como los niños las educadoras tienen también una historia de vida que probablemente tiene pasajes de discriminación y/o violencia que no han sido cuestionadas y por el contrario que hayan sido normalizadas, entonces deben aprender a reconocer y rechazar cualquier forma de discriminación hacia la mujer en busca de justicia.

Se espera de los hombres que sean héroes y de las mujeres que sean princesas, lo que conlleva a roles totalmente distintos en el que la mujer, al introducir la Perspectiva de Género en los diferentes ámbitos de la vida no solo se puede cambiar la realidad de las mujeres sino también se puede romper los estereotipos de masculinidad que se le imponen a los varones, como la creencia que los hombres no lloran, los hombres no piden ayuda, los hombres no muestran sus emociones ni sentimientos, los hombres no realizan labores de casa como cuidados y cocina, etc.

La sociedad juzga a los hombres empáticos que comparten las responsabilidades del hogar con su pareja y son tildados con sobrenombres y son víctimas de burla.

La necesidad de reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidados asumido por las mujeres es algo que no solo beneficia a las mujeres ya que aumenta las posibilidades de desarrollo en las familias.

La concientización es un factor determinante para cambiar la situación de las mujeres en especial, pues solo capacitando, reflexionando, se puede cambiar las realidades que se ven normalizadas y aceptadas en la sociedad que son la base de discriminación y maltrato hacia las mujeres. La violencia de género es repudiada, juzgada, censurada y aun así no se logra bajar los índices que parecería que se incrementan en nuestro país, el



conocer otra realidad, otra perspectiva, da la posibilidad de aceptar que la base de la violencia de género precisamente está en actitudes que se minimizan y no se da la importancia que merece y no se hace nada para cambiarlas.

#### b) Objetivos

##### Objetivo general

Sensibilizar a las educadoras del centro de acogida “José Soria” sobre la perspectiva de género, como una herramienta principal que garantice un trato y atención de calidad, basada en el respeto y la igualdad de oportunidades de las niñas y niños a su cargo que carecen de cuidado parental.

##### Objetivos específicos

1. Diagnosticar el nivel de conocimiento acerca de la perspectiva de género de cada una de las educadoras del centro de acogida José Soria.
2. Capacitar respecto a los conceptos que sustentan a la desigualdad de género.
3. Fomentar el cambio de visión con una perspectiva de género de la realidad actual.

#### c) Estrategias de Intervención

Estudiante del Programa de Titulación de Antiguos Egresados P.E.T.A.E.N.G.

presentará Trabajo de Intervención titulado “Sensibilización respecto a la perspectiva de género dirigido a educadoras del Centro de Acogida José Soria”

Se realizarán 2 sesiones que conforme a como se presente la situación de la emergencia sanitaria por la pandemia y el actual rebrote de Covid 19 que se está presentando en nuestro país, se definirá si son realizadas de forma presencial o de forma virtual.

d) Técnicas e instrumentos

En este trabajo de Intervención se aplicarán las siguientes técnicas e instrumentos para la sensibilización respecto a la perspectiva de género en las educadoras del centro de acogida José Soria:

Técnica Cuestionario:

Es una técnica de recopilación de información mediante un “conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios, con el propósito de alcanzar objetivos trazados” (Cesar A., 2010, pág. 250)

El cuestionario estuvo compuesto por preguntas y opciones de respuestas de selección múltiple que son las que ofrecen una serie de escalas fijadas de antemano para contestarlas:

- Falso
- Verdadero
- No sabe

Instrumentos:

Papel, Lapiceros

Técnica: Dinámica de grupo

Posibilita el desarrollo de habilidades de expresión libre y la transmisión de ideas, de actitudes personales.

Técnica: Lluvia de ideas

Es un proceso en el que se alienta la creatividad y la participación abierta a todos y luego pasar a una se etapa en la cual los conceptos deben ser pulidos, ordenados, clasificados

Instrumento:

Presentación del video corto.

Técnica: Feedback

Se resaltan errores y aciertos después de una tarea, se aplicará posterior a la lluvia de ideas.

Técnica Capacitación expositiva:

Es la exposición, presentación oral de un tema específico, de conceptos básicos que ayuden a su mejor comprensión.

Instrumento:

Diapositivas y cuadros

e) Actividades:

Primera Sesión

En la primera sesión se aplicará el cuestionario que es un conjunto de preguntas en las que presentan situaciones comunes relacionadas con temas en los que se debe usar la perspectiva de género para no caer en los estereotipos que habitualmente se encuentran normalizados en el conjunto de la sociedad.

Las respuestas son cerradas a 3 opciones que son para aseverar la situación o idea planteada, para negarla o también en caso de duda está la opción No sé.

Con la aplicación del cuestionario, se puede reconocer un parámetro de las fortalezas y debilidades respecto a los conceptos y opiniones que aceptan o rechazan estereotipos comunes.

Asimismo, es una ayuda y guía para reforzar la capacitación según las necesidades detectadas.

## Segunda Sesión

En la segunda sesión se inicia con la presentación del video corto EL ELEFANTE Y LA ESTACA (TesTeandote, 2019).

La presentación de este video tiene como fin propiciar una apertura para reconocer y aceptar que hay actos que coartan la libertad en distintos aspectos y sin pensar ni cuestionar se deja que las situaciones sigan a pesar de ser desfavorables.

Finalizado el video se abrirá un espacio de análisis y con la técnica de lluvia de ideas y *feedback*, se pide que expresen el significado del video y se conduce al tema que se ocupa en este trabajo de intervención contextualizado el video con el tema de perspectiva de género para reconocer hechos concretos sobre roles, conceptos y estereotipos de género que desde niños se adquieren y se normalizan causando que no haya la libertad, debiendo regirse a roles impuestos por la sociedad.

A continuación, se presentará la figura del Iceberg De La Violencia De Género, de Amnistía Internacional.

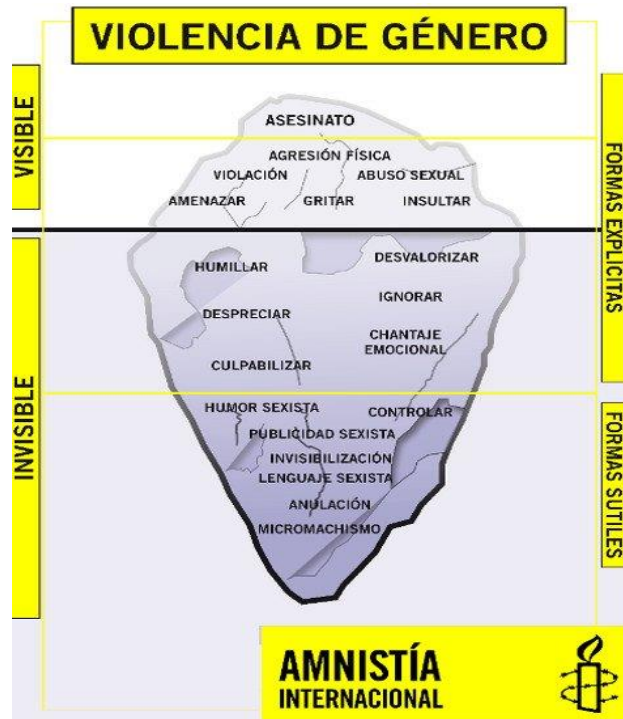
Con esta figura se explica que hay formas de violencia de género y se establece las diferencias entre la violencia visible y la violencia invisible así también las formas explícitas de ejercer violencia y las formas sutiles. Generalmente dentro de los conceptos de violencia de género solo se toman en cuenta los actos que son visibles como insultos, gritos, empujones, golpes y no así los que son la base para llegar ese punto.

Es de vital importancia reconocer que la violencia de género comienza desde un chiste o humor sexista donde el blanco de las burlas y humillaciones sean las mujeres, así también es importante reconocer los micromachismos que son actitudes, comentarios imperceptibles, pero que logran manipular y controlar a las mujeres, desvalorizándolas y de esa manera logran convencer a las mujeres que los hombres son superiores.

Las formas de violencia visibles son las que la sociedad reconoce y repudia, mas no se reconoce que esas formas de violencia se generan a partir de las formas más sutiles y van aumentando su intensidad progresivamente hasta llegar a golpes y posiblemente situaciones peores por lo que es importante trabajar para evitar en primer lugar este tipo de violencia sutil o invisible.

Como se puede constatar la ley 348 sanciona 17 formas de violencia y es importante darlas a conocer para que salga del imaginario tanto de agresores como de víctimas que la violencia no solamente tiene formas explícitas y visibles.

Ilustración 2. Iceberg sobre violencia de género



Fuente: Amnistía Internacional

Amnistía Internacional es otra Organización no Gubernamental cuyo trabajo se basa en el principio de no discriminación. Trabaja con comunidades en todo el mundo para cuestionar leyes y prácticas discriminatorias y garantizar que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos en condiciones de igualdad.

El Iceberg de la Violencia de Género es otro tipo de representación de la pirámide de la violencia de género, pero ambas tienen por objetivo demostrar la relación que tiene la violencia sutil con la violencia física extrema y es que la violencia va en incremento y de ahí la importancia de concientizar para evitar en primer término las violencias invisibles o sutiles.

## Capacitación y Exposición de los conceptos

Por medio de la técnica de capacitación se expondrá y explicará conceptos que ayudarán a la comprensión de lo que es la perspectiva de género.

Las masculinidades y feminidades:

Masculinidad se refiere a las características físicas, morales, psicológicas que la sociedad cree que definen a los hombres y de la misma manera feminidad para las mujeres, la sociedad determina las características que debe tener una mujer para ser mujer.

Las características que debe tener un hombre para ser masculino son totalmente opuestas a lo que es lo femenino, así por ejemplo los hombres deben ser: fuertes, seguros, líderes, proveedores, competitivos, ambiciosos. Y las mujeres deben ser: sensibles, débiles, modestas, solidarias, abnegadas.

Los estereotipos son los patrones de conducta basados en creencias culturales que definen como deben ser, actuar, pensar y sentir hombres y mujeres.

Entonces son los estereotipos los que intervienen en la definición de masculinidad y feminidad, estos estereotipos pueden variar según la época, la cultura y en base a los estereotipos se construye conceptos rígidos y desiguales que dan a los hombres una posición de poder y las mujeres una posición subordinada.

Las nuevas masculinidades y feminidades favorecen tanto a mujeres como a hombres porque alienta a que cada uno sea libre de decidir frente a como ser en la familia, en comunidad, en lo laboral, sin depender de los estereotipos impuestos.

El concepto de nuevas masculinidades no pretende domesticar a los hombres, con esta nueva visión se benefician tanto hombres como mujeres así se verá que los hombres serán libres de comunicar y expresar sus emociones y sentimientos, podrán aceptar su propia vulnerabilidad y pedir ayuda y apoyo, compartirán labores domésticas y el cuidado de los hijos y no utilizarán el ejercicio de poder para resolver conflictos y las mujeres por su parte podrán gozar de un trato equitativo, oportunidades de desarrollo al contar con más tiempo y responsabilidades compartidas en el hogar.

Igualdad y equidad de Género:

La UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, define la equidad de género como el trato imparcial que reciben mujeres y hombres, significa igualdad de derechos, beneficios, obligaciones y posibilidades, entendiendo que hombres y mujeres tienen características distintas.

La igualdad de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y hombres, sobre todo hace referencia al principio jurídico.

La equidad de género introduce al concepto de igualdad un componente de ética para asegurar una igualdad real y también para corregir desigualdades. Equidad es aplicar la misma norma a todos teniendo en cuenta sus diferencias.

Explicado en una forma más fácil se puede decir que igualdad es dar a todos lo mismo y equidad es dar a cada uno lo que necesita considerando su contexto.



Mujeres y hombres son diferentes y el tener una visión de ambos en todos los ámbitos es importante para conseguir mejoras económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad.

Uno de los cambios importantes a realizarse para romper con las desigualdades de género es la división sexual del trabajo que afecta a niñas y niños, cuando se les dirige hacia realizar cierto tipo de estudios que no son los de su preferencia, solo guiados por ser hombres o mujeres, además por otro lado está el problema de que las niñas reducen su tiempo de estudio debido a que les toca realizar tareas domésticas o de cuidado y en el peor de los casos inclusive abandonan los estudios, y quedan destinadas a realizar trabajos informales y mal remunerados.

Empoderamiento femenino:

El término empoderamiento de las mujeres, nace en la Conferencia Mundial de las Mujeres de Naciones Unidas en Beijing (1995) y se refiere a buscar el aumento de la participación de las mujeres especialmente en los espacios de poder o de toma de decisiones, además de a nivel individual buscar cambios para superar cualquier situación de desventaja y desigualdad.

El empoderamiento femenino no tiene nada que ver con una competencia de poderes con los hombres, más bien es una búsqueda de igualdad para disfrutar de autonomía económica, física y política para tener un desarrollo pleno.

Las mujeres, en un contexto en el que están en desventaja por las barreras de género, adquieren o refuerzan sus capacidades, estrategias y protagonismo, en todos los planos, para tener igualdad en su vida personal y social.

Propiciar la participación de las niñas en la escuela es muy importante ya que las niñas al adquirir conocimientos y habilidades, desarrollar competencias, innovar y tener autoconfianza en sí mismas, incide directamente en su autoestima y en el planteamiento de futuras metas, además, de convertirse en agentes de cambio que influirán en sus pares a la hora de incentivar con el ejemplo a que sigan sus pasos.

El empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres es una pieza fundamental para romper el espiral de discriminación y violencia, las niñas deben saber que solas pueden alcanzar su autonomía económica, física y política.

Para reforzar los términos explicados y poder identificarlos en hechos de la realidad se proyectará el video corto IGUALDAD DE GENERO (Puros Cuentos Saludables, 2017) , con este cuento contextualizamos las situaciones que cotidianamente se observa en el entorno con las diferencias que se hace en cuanto a la crianza de niñas y niños y seguramente se generará la identificación personal en muchos de los ejemplos del video.

Se propicia nuevamente un espacio de análisis y con una lluvia de ideas expresaran el significado del video y mediante el *feedback* afianzamos el significado de todos los pasajes que se ven el video y seguramente también se reconocerá algunos en los que se ha incurrido.

Se cierra con la reflexión que motiva a generar cambios grandes con pequeños detalles y se expone el video LA ANCIANA Y LAS SEMILLAS (Vivenciar, 2017) este cuento alienta que cada uno aporte una semilla para el cambio.

Sembrar la semilla de a Perspectiva de Género no se ve fácil, es posible que se comience siendo las únicas, pero va a dar sus frutos

De forma conjunta se realiza una co evaluación y se sacarán conclusiones y plasmaremos puntos de compromiso en los que personalmente se debe trabajar para aplicar y sociabilizar en el ámbito laboral y familiar.

### 2.2.2 Cronograma

El cronograma de trabajo de Intervención presentado a continuación se ajustará conforme a los eventos que acontezcan con el rebrote de la COVID 19.

*Cuadro 2. Calendario de trabajo*

		Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7
		Feb.	Feb.	Mar.	Mar.	Mar.	Mar.	Abr.
<b>Aplicación de Técnicas de intervención</b>	Aplicación de Cuestionario							
	Dinámica							
	Exposición							
	Evaluación							

**Fuente: Elaboración propia, 2021**

Conforme el calendario de trabajo se ha establecido actividades para aplicar las diferentes técnicas de intervención, estas comprenden la aplicación del cuestionario, dinámicas, exposición y evaluación durante siete semanas.

### **CAPITULO III. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN**

El capítulo III comprende puntos centrales del presente documento. Esta se organiza en dos aspectos, la descripción de resultados y el análisis de hallazgos.

Para la elaboración de este capítulo se analizó el cuestionario aplicado al principio, lo que permitió identificar que se generó un cambio satisfactorio en las Educadoras del Centro, puesto que ellas mismas identificaron que sus respuestas en principio reflejaban los estereotipos que guiaron esas respuestas.

#### **3.1. Descripción de los resultados**

En el capítulo presente se registran los resultados a partir de los datos estadísticos que surgen de la aplicación del cuestionario.

Los indicadores reflejaron situaciones comunes con las cuales fue posible conocer la forma de pensar y actuar ante circunstancias que reflejan varias creencias y estereotipos comunes dentro de nuestra sociedad.

A continuación, se presentan los resultados del cuestionario uno general y posteriormente en cuadros y gráficos de cada uno de los indicadores planteados para poder ver con mayor claridad los resultados.

Para realizar los cuadros y gráficos se recurrió a la estadística descriptiva y al paquete estadístico Excel.

### 3.1.1. Resultados generales del cuestionario

*Cuadro 3. Resultados generales del cuestionario*

INDICADORES	FALSO	VERDADERO	NO SABE
Actualmente las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres	3	4	1
Los hombres deben ser rudos y las mujeres sumisas	7	0	1
A veces las mujeres merecen ser castigadas por sus parejas	8	0	0
Solo las mujeres tienen especial talento para la limpieza, cocina y cuidado de niños.	3	5	0
Hay carreras que son exclusivas para hombres y otras exclusivas para mujeres.	3	5	0
Los niños no deben demostrar sus sentimientos, no deben llorar.	2	6	0
Se debe tener cuidado con los juguetes de los niños y niñas, cada uno debe jugar con juguetes apropiados, las niñas con muñecas y cocinas y los niños con pelota y autos.	4	3	1
Es cierto cuando dicen MUJER AL VOLANTE, PELIGRO CONSTANTE. Las mujeres no son buenas conductoras de automóvil.	2	4	2
Los hombres deben AYUDAR un poco en las tareas del hogar.	0	8	0
No es necesario que las mujeres estudien pues se casarán y el marido debe mantenerlas.	7	1	0
PROMEDIO	3,3	4,2	0,5
PORCENTAJE	41%	53%	6%

**Fuente: Elaboración propia, 2021**

Este instrumento fue aplicado a 8 educadoras del Centro de Acogida José Soria.

La prueba objetiva midió los conceptos personales respecto a la problemática de género.

El cuestionario contaba con 10 preguntas con 3 opciones de respuesta:

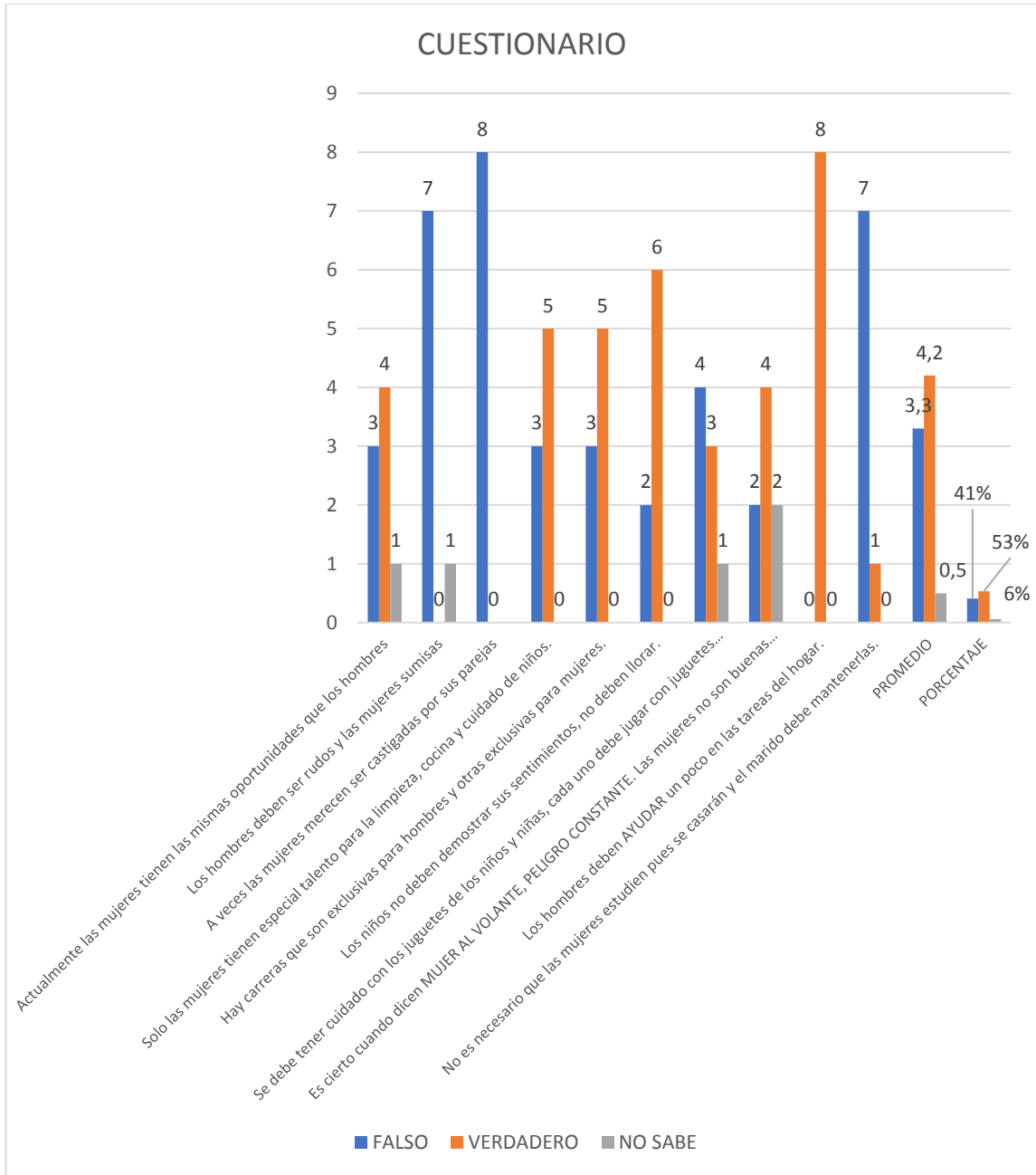
- Falso
- Verdadero
- No Sabe

La instrucción que se dio era simple y solo se debía marcar la respuesta que personalmente considere más adecuada o correcta a la situación que se plantea, haciendo hincapié en que es importante que para emitir una respuesta solo debe tener en cuenta su opinión personal

Los diferentes resultados de la aplicación del instrumento muestran conductas que son comunes en el colectivo popular y a su vez son muestras de los estereotipos que naturalizamos por lo que se identifica las áreas necesarias para intervenir.

De acuerdo a los resultados generales de la encuesta, se evidencia que en general dentro del grupo al que se hizo la indagación, la mayoría de las encuestadas tiene la idea de los conceptos que no son compatibles con la temática de igualdad y equidad de género pero por sobre todo la conciencia al respecto es muy clara cuando se trata de agresiones físicas y es que es muy común pensar que la lucha por la igualdad y equidad de las mujeres empieza y termina con rechazar lo que claramente es visible como gritos, empujones, golpes y más agresiones de ese tipo.

Ilustración 3. Comportamiento general del cuestionario



Fuente: Elaboración propia 2021

También se observa que hay dudas y se nota un claro desconocimiento respecto a lo que significa agresiones más sutiles que son conceptos discriminatorios que si bien no



causan daño físico si lo hacen en la medida en que alimentan la discriminación hacia las mujeres.

En este sentido llama la atención que la violencia psicológica ejercida no sea visibilizada de manera clara, lo que sugiere que las educadoras tienen dentro de su vida cotidiana cierto grado de naturalización de estereotipos que le impiden rechazar las agresiones o violencias sutiles.

### 3.1.2. Resultados del Cuestionario por indicadores

#### Indicador 1.

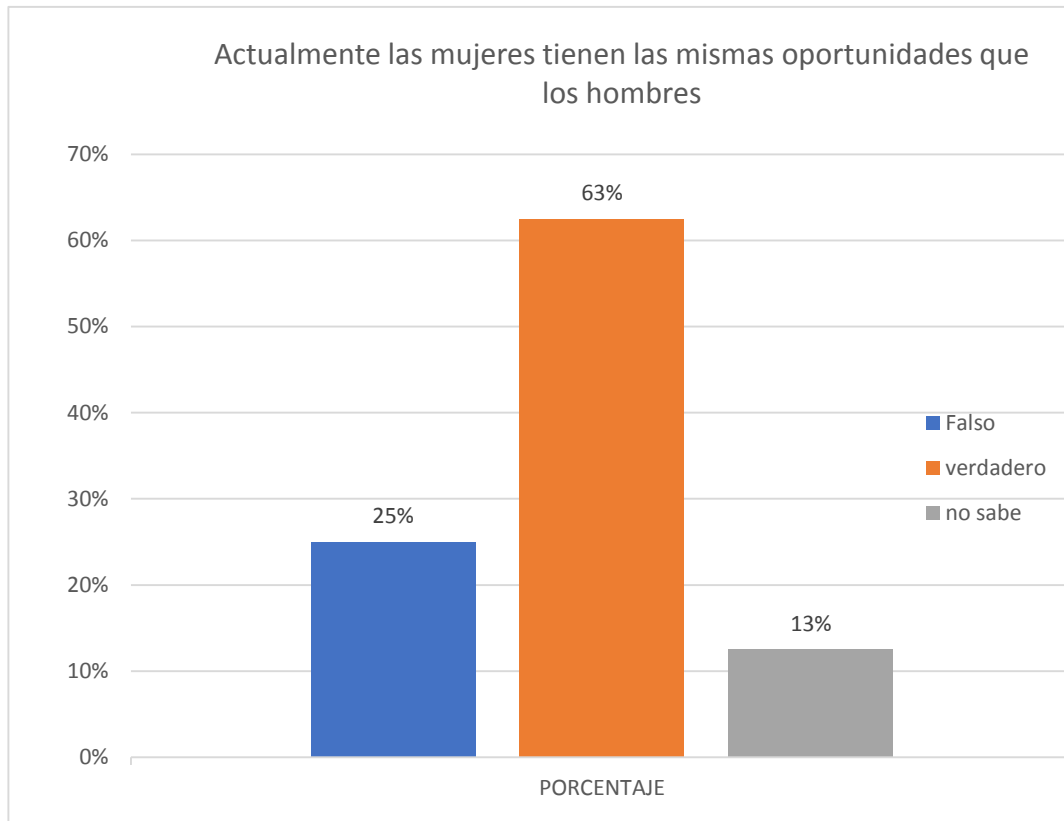
Actualmente las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres:

*Cuadro 4. Resultados del indicador 1*

<b>INDICADORES</b>	<b>FALSO</b>	<b>VERDADERO</b>	<b>NO SABE</b>
Actualmente las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres	2	5	1
<b>PORCENTAJE</b>	<b>25%</b>	<b>63%</b>	<b>13%</b>

Fuente: Elaboración propia, 2021

*Ilustración 4. Resultados: oportunidades de hombres y mujeres*



Fuente: Elaboración propia 2021

En este indicador podemos observar que poco más de la mitad, un 63%, cree que actualmente se vive en un ambiente de igualdad entre hombres y mujeres y una minoría no tiene una opinión al respecto y solo un 25% cree que es falsa la afirmación de que actualmente hombres y mujeres gozan de las mismas oportunidades.

Esta respuesta insinúa que hay un cierto grado de desconocimiento de los conceptos de igualdad y equidad, es una indicación de la necesidad de enfatizar en los conceptos el momento de la capacitación para que este hecho no se constituya en un óbice el momento de orientar, educar y transmitir a los niños y niñas en el centro de acogida la necesidad de implementar la perspectiva de género.

Este punto de partida es sumamente importante pues se puede deducir que al tener el concepto de que en general hay igualdad y equidad entre hombres y mujeres, no hay la necesidad de trabajar para sensibilizar y adoptar una perspectiva de género que ayude a la adquisición de estrategias como la presente intervención para propiciar mejores condiciones para las mujeres en general.

Es así que, si no se establece puntualmente a que se le llama violencia de género, el presente trabajo podría ser mal entendido o inclusive rechazado ya que carecería de valor al estar dirigida a un grupo de sujetos que quienes creen que no hay discriminación.

Indicador 2.

Los hombres deben ser rudos y las mujeres sumisas:

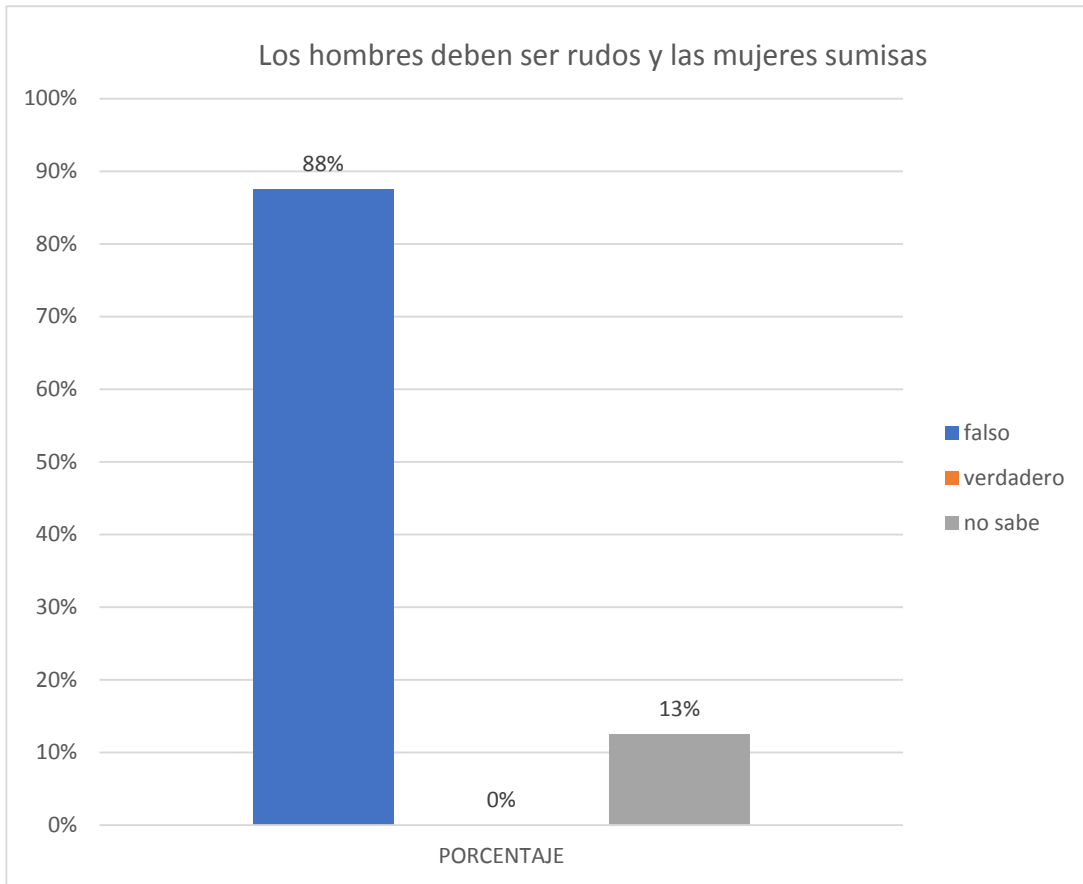
*Cuadro 5. Resultados del indicador 2*

<b>INDICADORES</b>	<b>FALSO</b>	<b>VERDADERO</b>	<b>NO SABE</b>
Los hombres deben ser rudos y las mujeres sumisas	7	0	1
<b>PORCENTAJE</b>	<b>88%</b>	<b>0%</b>	<b>13%</b>

Fuente: Elaboración propia, 2021.

El cuadro muestra que el indicador 2, predomina la opinión de que es FALSO que los hombres son rudos y las mujeres sumisas. Si se representa gráficamente este resultado, se encuentra el siguiente dato.

*Ilustración 5. Características de los hombres y las mujeres*



Fuente: Elaboración propia, 2021

Este indicador nos da un importante dato y es que en su mayoría se rechaza el concepto de que las mujeres deben ser dóciles, obedientes frente a una figura masculina autoritaria y hasta agresiva.

El concepto de un hombre rudo sugiere la posibilidad de que pueda ocasionar un daño más visible, físico y ese aspecto se tiene bastante concientizado y también totalmente rechazado.

Solo una educadora presenta la duda respecto a las características diferenciales que deben tener hombres y mujeres.

Con esta base las educadoras pueden reconocer la importancia de transmitir a los niños y niñas a su cargo el valor de rechazar conceptos y estereotipos que alientan la agresividad masculina frente a la sumisión y obediencia femenina, que si bien puede comenzar como una violencia de tipo sutil e invisible puede tornarse en un tipo de violencia visible.

### **Indicador 3.**

A veces las mujeres merecen ser castigadas por sus parejas:

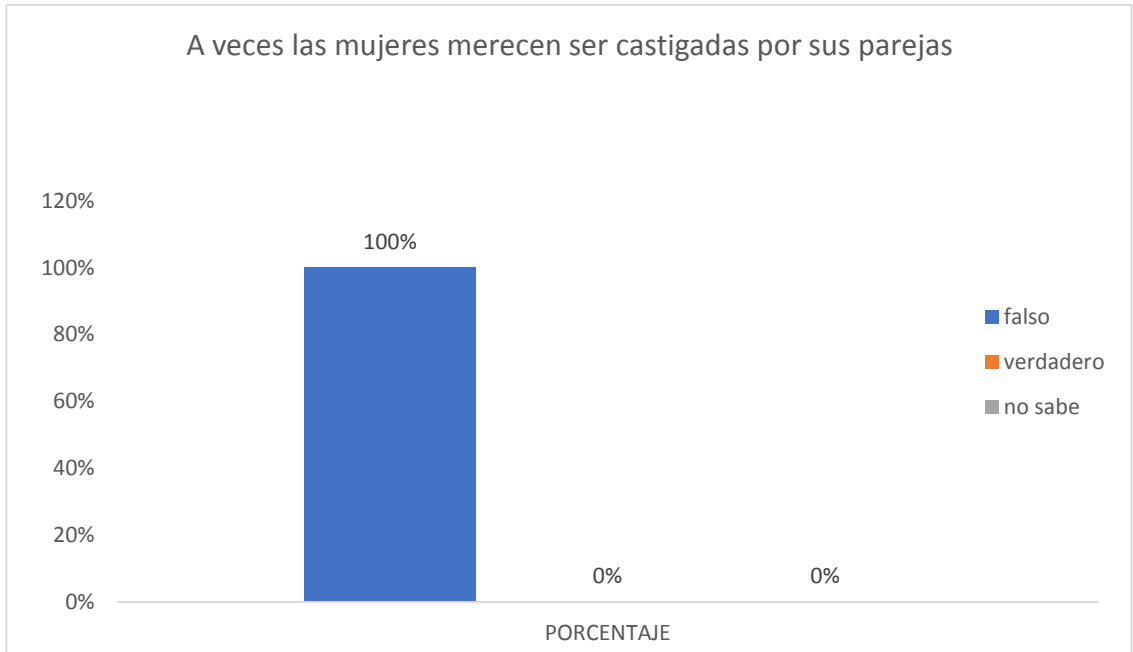
*Cuadro 6. Resultados del indicador 3*

<b>INDICADORES</b>	<b>FALSO</b>	<b>VERDADERO</b>	<b>NO SABE</b>
<b>A veces las mujeres merecen ser castigadas por sus parejas</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PORCENTAJE</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

Fuente: Elaboración propia, 2021

Los resultados del indicador 3 muestran que es FALSO que a veces las mujeres merecen ser castigadas por sus parejas. Representando gráficamente se encuentra el siguiente resultado.

*Ilustración 6. Opinión respecto si las mujeres merecen ser castigadas por sus parejas*



Fuente: Elaboración propia 2021

Con este indicador podemos deducir que las encuestadas tienen plena conciencia de lo que significa violencia física y la rechazan en un 100%.

La mayor parte de la sociedad objeta y condena cualquier tipo de maltrato que sea visible pero lamentablemente no ocurre lo mismo con las formas sutiles de violencia que en su mayoría no son reconocidas como tales, de ahí la importancia de llegar a la conciencia y sensibilizar sobre el daño que hace el ejercicio de las violencias de tipo sutil ya que al aceptarlas se abre la posibilidad de ser víctimas de violencia más extremas siendo que la violencia tiene un proceso ascendente de intensidad y frecuencia.

Por lo que la presente intervención se centra en abordar las conductas y conceptos más sutiles y de una forma también sutil como lo es la sensibilización.

#### **Indicador 4.**

Solo las mujeres tienen especial talento para la limpieza, cocina y cuidado de niños.

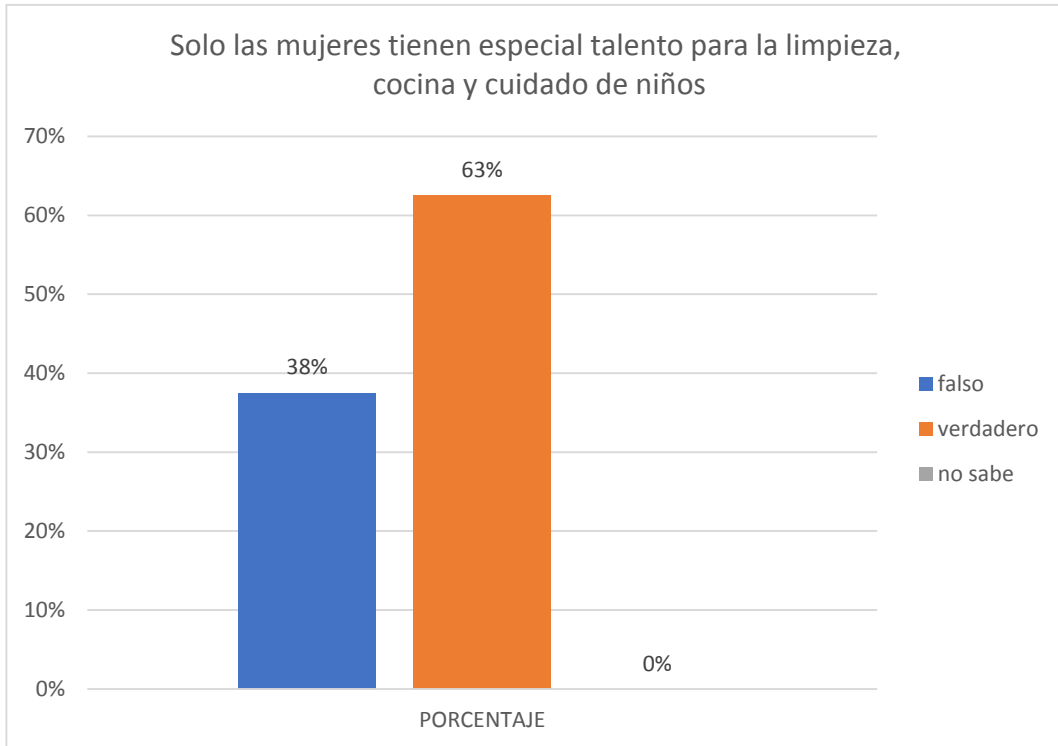
*Cuadro 7. Resultados del indicador 4*

<b>INDICADORES</b>	<b>FALSO</b>	<b>VERDADERO</b>	<b>NO SABE</b>
Solo las mujeres tienen especial talento para la limpieza, cocina y cuidado de niños.	3	5	0
<b>PORCENTAJE</b>	<b>38%</b>	<b>63%</b>	<b>0%</b>

Fuente: Elaboración propia, 2021

El indicador 4 presenta resultados muy particulares, donde se puede observar que predomina las respuestas de que es Verdadero que solo las mujeres tienen especial talento para la limpieza cocina y cuidado. Si se representa gráficamente, se encuentra lo siguiente.

*Ilustración 7. Opinión respecto a talentos y roles de las mujeres*



Fuente: Elaboración propia 2021

En este indicador el 63 % señala que cree que las mujeres son más efectivas en cuanto a las tareas domésticas y este es un punto importante que es base para que el desarrollo profesional se vea truncado.

La idea de que la mujer es mejor para las tareas domésticas y de cuidado se constituye en un tipo de violencia ejercida para aliviar de responsabilidades a los hombres y comprometer a las mujeres a más responsabilidades.

Es importante puntualizar en la distribución equitativa de las tareas domésticas y como estas son directamente dirigidas a la mujer sin dar lugar a otra opción, perjudicándola en sus estudios, trabajo y otras actividades productivas y beneficiando a los hombres.



Esta respuesta da una pauta sobre el motivo para que las mujeres no estudien o estudien carreras técnicas y cortas que favorecen al dominio del hombre sobre la mujer al hacerla dependiente de él.

**Indicador 5**

Hay carreras que son exclusivas para hombres y otras exclusivas para mujeres.

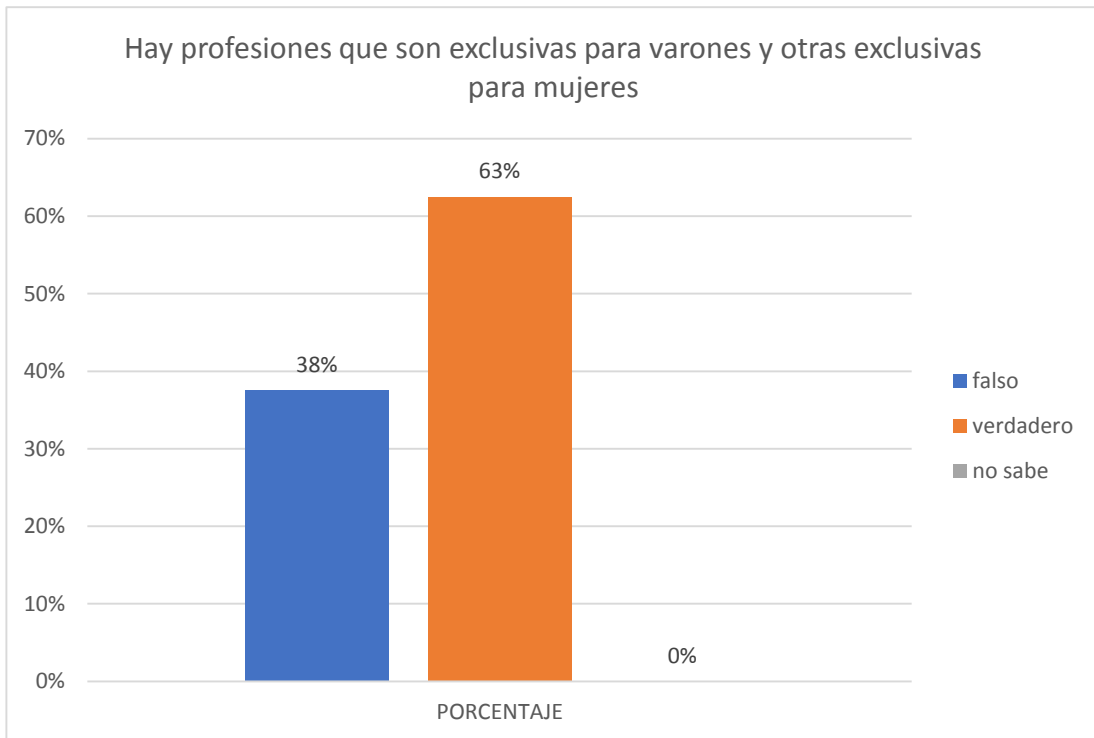
*Cuadro 8. Resultados del indicador 5*

<b>INDICADORES</b>	<b>FALSO</b>	<b>VERDADERO</b>	<b>NO SABE</b>
Hay profesiones que son exclusivas para hombres y otras exclusivas para mujeres.	3	5	0
<b>PORCENTAJE</b>	<b>38%</b>	<b>63%</b>	<b>0%</b>

Fuente: Elaboración propia

El comportamiento del indicador 5 muestra que existen, predominantemente, profesiones que son exclusivas para hombres y para mujeres. Complementando con una ilustración se encuentra lo siguiente.

*Ilustración 8. Opinión sobre la exclusividad de las profesiones*



Fuente: Elaboración propia 2021

Con el mismo porcentaje del anterior indicador confirmamos que dentro de los constructos de la mayoría de las encuestadas está la creencia de que hay limitaciones en las actividades que pueden desarrollar tanto mujeres como hombres.

Crear que cada uno tiene carreras profesionales idóneas según su género, es un estereotipo adquirido de la idea de que hay habilidades que pueden ser mejor desarrolladas según el género y es también un constructo que alienta a la discriminación de las mujeres. Este hecho puede reflejar la discriminación de la que han sido objeto dentro de su contexto y de la sutil manera en que ellas pueden reproducir este patrón.

## Indicador 6

Los niños no deben demostrar sus sentimientos, no deben llorar.

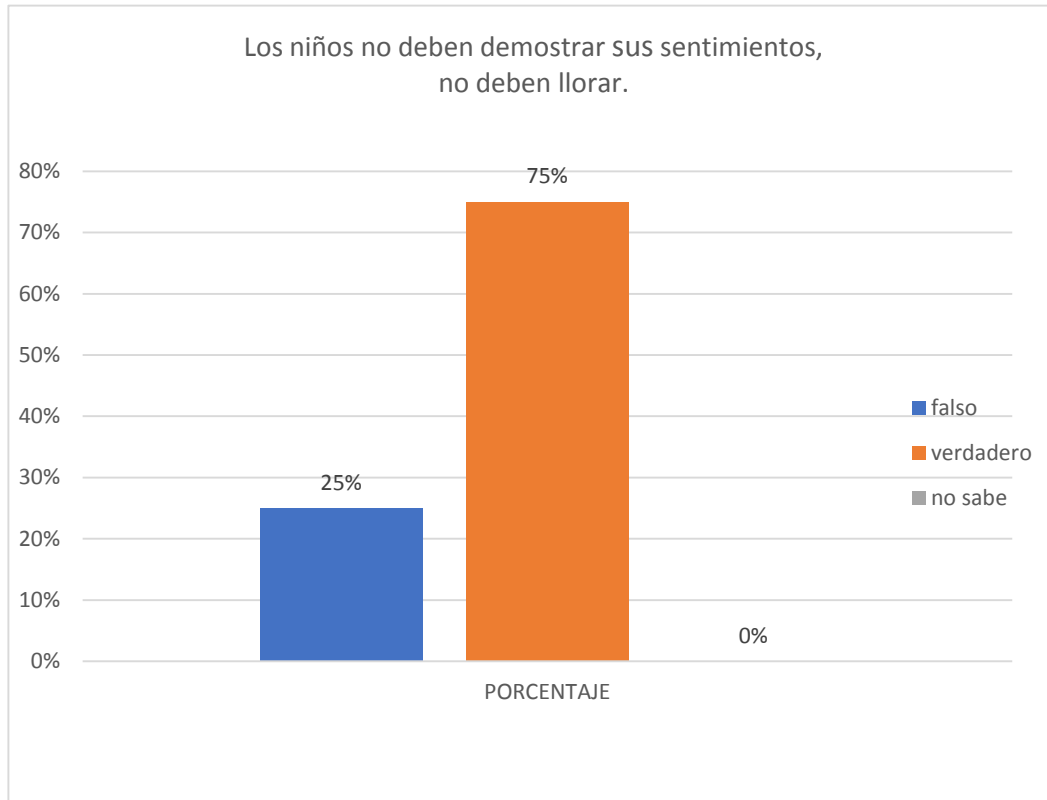
*Cuadro 9. Resultados del indicador 6*

<b>INDICADORES</b>	<b>FALSO</b>	<b>VERDADERO</b>	<b>NO SABE</b>
Los niños no deben demostrar sus sentimientos, no deben llorar.	2	6	0
<b>PORCENTAJE</b>	<b>25%</b>	<b>75%</b>	<b>0%</b>

Fuente: Elaboración propia

El indicador 6 muestra que, existe una aceptación mayoritaria que los niños no deben demostrar sus sentimientos. Este dato se ejemplifica mejor con la siguiente ilustración.

*Ilustración 9. Opinión sobre la demostración de sentimientos en niños*



Fuente: Elaboración propia 2021

Este importante indicador muestra que no solo las mujeres son sujetos de discriminación debido a los estereotipos impuestos en los que se concibe que los hombres deben ser rudos, agresivos, por lo tanto, fuertes y se hacen débiles y vulnerables al demostrar sus sentimientos.

La respuesta afirmativa respecto al indicador que afirma que los niños NO deben llorar sugiere que las encuestadas tienen implantado esta clase de estereotipos.

Estos estereotipos son los más comunes de encontrarlos en las expresiones populares, son los más normalizados y la base de que se piense de que mujeres y hombres deben cumplir roles determinados dentro de la sociedad.

La asignación de roles dentro de la sociedad provoca la valoración de hombres y mujeres en fuertes y débiles y esto se traduce en la superioridad de uno de ellos: el hombre.

### **Indicador 7**

Se debe tener cuidado con los juguetes de los niños y niñas, cada uno debe jugar con juguetes apropiados, las niñas con muñecas y cocinas y los niños con pelota y autos.

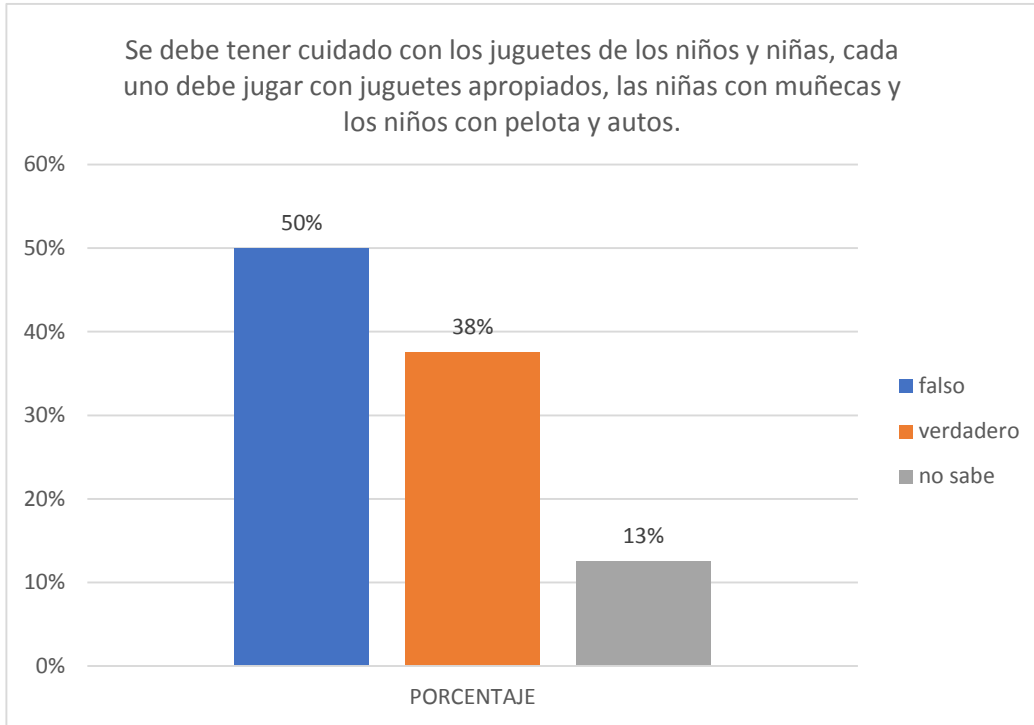
*Cuadro 10. Resultados del indicador 7*

<b>INDICADORES</b>	<b>FALSO</b>	<b>VERDADERO</b>	<b>NO SABE</b>
Se debe tener cuidado con los juguetes de los niños y niñas, cada uno debe jugar con juguetes apropiados, las niñas con muñecas y cocinas y los niños con pelota y autos.	4	3	1
<b>PORCENTAJE</b>	<b>50%</b>	<b>38%</b>	<b>13%</b>

Fuente: Elaboración propia

Del indicador 7 se observa que existe una mayor proporción de personas que consideran que es falso que los niños deben jugar con juguetes apropiados.

Ilustración 10. Opinión sobre el uso de juguetes en niños y niñas



Fuente: Elaboración propia 2021

En este indicador refuerza la necesidad de esta intervención ya que la mitad de las encuestadas creen o no tienen claridad respecto a los juguetes que se les da a los niños y erróneamente tienen el concepto que ciertos juguetes deben ser exclusivamente ocupados según el género y no así según el gusto personal de cada niño o niña.

Nuevamente los estereotipos más comunes dentro de la sociedad se reflejan en el grupo de encuestadas, solo la mitad considera que no importa los juguetes que escoja para jugar una niña, pudiendo ser coches, pelotas, muñecas y de a misa manera los niños pueden elegir jugar con menaje de cocina o vistiendo muñecas y esto no tendría que tener ningún tipo de significado.

En este caso puntal también son los niños los que son más juzgados si tienen gusto por jugar con muñecas o “cocinitas”.

### **Indicador 8**

Es cierto cuando dicen MUJER AL VOLANTE, PELIGRO CONSTANTE. Las mujeres no son buenas conductoras de automóvil.

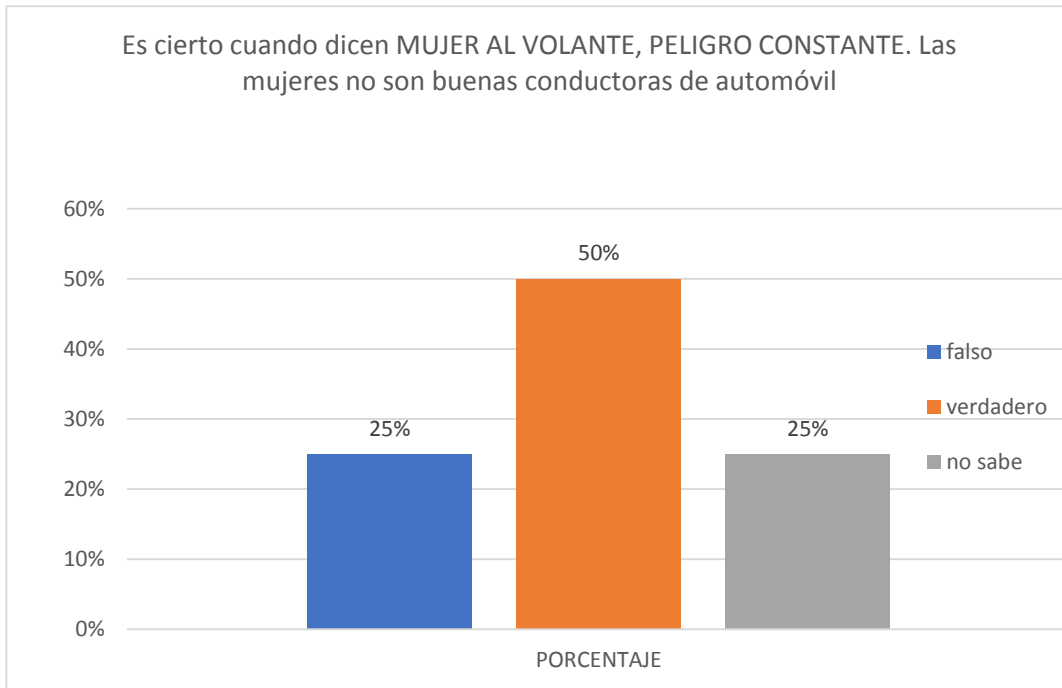
*Cuadro 11. Resultados del indicador 8*

<b>INDICADORES</b>	<b>FALSO</b>	<b>VERDADERO</b>	<b>NO SABE</b>
Es cierto cuando dicen MUJER AL VOLANTE, PELIGRO CONSTANTE. Las mujeres no son buenas conductoras de automóvil.	2	4	2
<b>PORCENTAJE</b>	<b>25%</b>	<b>50%</b>	<b>25%</b>

Fuente: Elaboración propia, 2021

De este indicador se puede observar que las personas consideran en una mayoría que es verdadero que la “mujer al volante es un peligro constante”. Para desagregar e interpretar mejor este dato se presenta la siguiente ilustración.

*Ilustración 11. Opinión sobre "mujer al volante peligro constante"*



Fuente: Elaboración propia 2021

La expresión de este indicador es comúnmente utilizada en la sociedad, tanto por hombres como mujeres y si bien alcanzó connotaciones de “chiste”, es un elemento que alienta la discriminación hacia las mujeres sugiriendo que la conducción de automóviles es una actividad que las mujeres no saben y no deben realizar.

Este dicho popular limita las capacidades de las mujeres de desempeñarse en un área que históricamente fue ocupada por hombres.

La respuesta de mujeres aceptando la veracidad del enunciado que va en contra de mujeres nos indica que hay presencia de estereotipos que se necesita erradicar en el pensamiento de las encuestadas y se debe poner especial énfasis en hacer notar que las capacidades femeninas frente a las masculinas son las mismas.



## Indicador 9

Los hombres deben AYUDAR un poco en tareas del hogar.

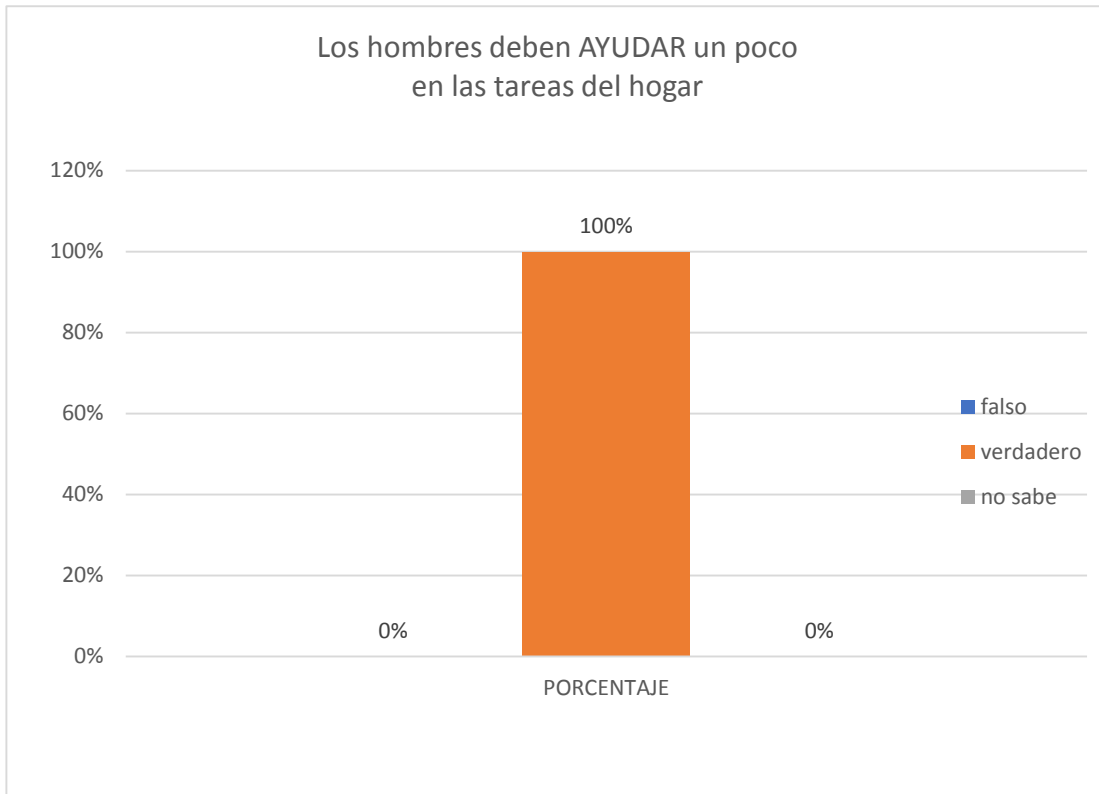
*Cuadro 12. Resultados del indicador 9*

INDICADORES	FALSO	VERDADERO	NO SABE
Los hombres deben AYUDAR un poco en las tareas del hogar.	0	8	0
PORCENTAJE	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>

Fuente: Elaboración propia. 2021

Respecto al indicador 9, se hizo énfasis en la palabra AYUDAR, poniéndola en mayúsculas para que se pueda ponerse

*Ilustración 12. Opinión respecto a las tareas de ayuda dentro del hogar*



Fuente: Elaboración propia 2021

Este indicador refleja dos cosas muy importantes y es que se evidencia que el 100% de las encuestadas están de acuerdo en que los hombres deben AYUDAR en las tareas domésticas sin embargo la ayuda no es el concepto preciso ya que no se trataría de ayuda sino de una obligación el repartir equitativamente todas las tareas del hogar entre hombres y mujeres para que ambos puedan desarrollarse personalmente.

Al creer que el hombre AYUDA con las tareas de la casa ya se está asumiendo que la responsable es la mujer.

Nuevamente el concepto erróneo de los roles se manifiesta dejando a la mujer responsable de lo domestico, será importante hacer hincapié en la división equitativa del trabajo, en especial de las tareas domésticas.

**Indicador 10**

No es necesario que las mujeres estudien pues se casarán y el marido debe mantenerlas.

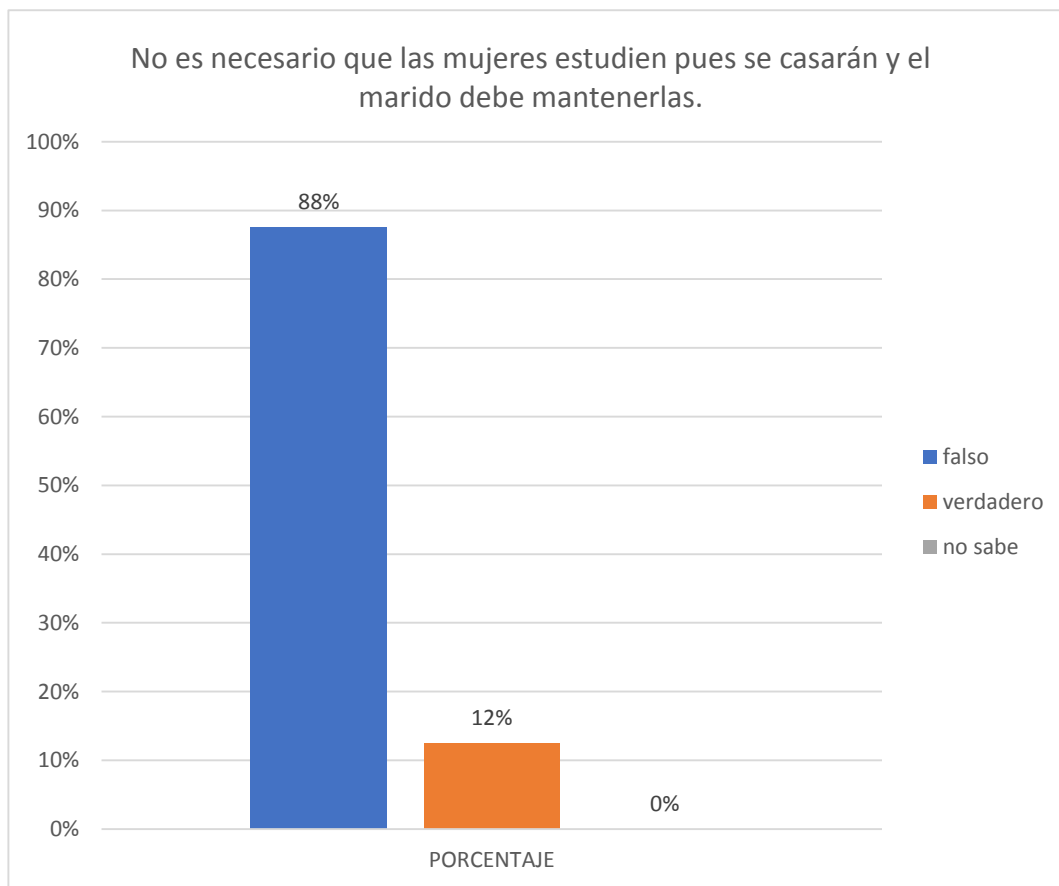
*Cuadro 13. Resultados del indicador 10*

<b>INDICADORES</b>	<b>FALSO</b>	<b>VERDADERO</b>	<b>NO SABE</b>
No es necesario que las mujeres estudien pues se casarán y el marido debe mantenerlas.	7	1	0
<b>PORCENTAJE</b>	<b>88%</b>	<b>12%</b>	<b>0%</b>

Fuente: Elaboración propia, 2021

El indicador 10 muestra que la mayoría de las encuestadas, consideran que no es necesario que las mujeres estudien pues se casaran y el marido los mantendrá. Este dato es importante al momento de ver estereotipos, por ello se amplía con la siguiente ilustración.

*Ilustración 13. Opinión respecto la autonomía de las mujeres*



Fuente: Elaboración propia 2021

Este indicador importante muestra que la percepción de que las mujeres deben tener como objetivo el matrimonio para tener quien las mantenga ya está prácticamente desechada en el grupo de encuestadas.

Probablemente sea reflejo de sus propias experiencias al ser mujeres que trabajan y se mantienen a sí mismas ya sea por necesidad o porque en sus hogares existe esa apertura.

### 3.2. Análisis de los hallazgos

En la primera sesión que por la emergencia sanitaria fue mediante la plataforma GOOGLE MEET se aplicó el cuestionario, debido a que el ingreso al centro de acogida no está permitido para personas externas.

Las hojas impresas con las 10 preguntas del cuestionario se dejaron a una encargada por turno quien entregaría los cuestionarios el momento de la conexión a la plataforma de GOOGLE MEET.

Se aplicó el cuestionario con una explicación respecto a la orden para responder.

Con su aplicación, se pudo conocer el manejo de las educadoras de los conceptos básicos para hablar de una perspectiva de género además de tener una idea sobre los estereotipos que tenían influencia en ellas.

Con la implementación del cuestionario se puede dar por cumplido uno de los objetivos de la presente intervención ya que se tiene la idea del nivel de conocimiento acerca de la perspectiva de género de las educadoras.

Este cuestionario además ayudó en la elaboración del contenido de la capacitación, para saber que conceptos y que aspectos requerían de un mayor trabajo y reforzamiento.

La segunda sesión también fue desarrollada por la plataforma GOOGLE MEET y dirigida a las 8 educadoras.

Se abrió con la presentación del video corto El elefante y la estaca, al finalizar la proyección se generó el análisis del mismo usando la técnica lluvia de ideas y se concluyó con la idea deseada alentando a la búsqueda de cambios, cuando se tiene

alguna situación que no es beneficiosa a pesar de ser la única que se conoce como correcta.

Después de sacar el significado general del video, se contextualiza para llevar al tema de género y lo que se hizo fue crear conciencia de que se tiene una estaca imaginaria que no deja avanzar a las mujeres, en este caso la estaca serían los estereotipos que fueron adquiridos de generación en generación, comprendiendo la dirección las educadoras aportaron con experiencias propias sobre las limitaciones que como mujeres enfrentaron en su vida y también la aceptación de que muchas veces no es necesario que nadie ponga las limitaciones ya que el aprendizaje de los roles y estereotipos naturalizados generan que sin darse cuenta no solo afecten personalmente sino que también se reproduce con los niños y niñas a su cargo.

Es muy interesante ver como inmediatamente el grupo de educadoras comprendieron y pudieron identificarse con la representación del elefante, la comprensión de este punto de partida significa que hay apertura para un cambio.

Inmediatamente se presenta la figura del Iceberg de la violencia de género, se habló sobre lo que sugiere esa figura propuesta por la organización Amnistía Internacional y en esta parte comienzan a plantearse preguntas sobre los conceptos que son base de la violencia de género y se demuestra que las acciones mininas e imperceptibles que tenemos interiorizadas y normalizadas son las que sostienen a los hechos más fuertes de violencia de género.

Es importante resaltar que el conocimiento de la violencia explícita o visible está perfectamente comprendida a diferencia de lo que significa la violencia implícita que no

es fácil entender y poner en contexto en las experiencias personales. Los hechos como el control, el chantaje emocional, el desprecio y otras formas de la violencia sutil no son percibidas como violencia y son atribuidas a una reacción impulsiva y momentánea de los hombres, al igual que los chistes sexistas no son vistos como un hecho que pueda ser considerado violencia.

Se hizo hincapié sobre la importancia de que se aprenda a reconocer y rechazar todos los tipos de violencia sutil, teniendo en cuenta que los hechos de violencia son en general progresivos.

Se comienza la parte en la que se quiere capacitar para que el grupo a ser sensibilizado conozca los conceptos básicos que son parte de la perspectiva de género.

La capacitación y exposición de esta parte fue realizada de manera participativa ya que se generaron muchas preguntas se impartió la explicación de todos los conceptos con la ayuda de diapositivas.

Se tocó el tema de masculinidades y feminidades se tornó un poco difícil de asimilar pues los conceptos que se tienen y que fueron transmitidos por la sociedad no permiten que haya apertura sobre todo a lo que es el rol de los hombres dentro de las actividades domésticas, realmente se creó la seguridad de que dentro de las habilidades de los hombres no están las tareas domésticas o de cuidado y que éstas son mejor llevadas por una mujer, por lo que le dan importancia a que las niñas la aprendan desde temprana edad.

Igualdad y equidad de Género era un concepto totalmente asumido como algo que dependía del gobierno, autoridades y las leyes. Las educadoras afirmaron que para cumplir los principios de igualdad y equidad el rol más importante lo cumplen las autoridades, como policía y jueces, sobre todo porque el concepto de igualdad y equidad está más cercano al tema de extrema violencia de género y no se da importancia a los hechos de discriminación y violencia más sutiles.

Se enfatizó en la importancia de que las niñas y niños a su cargo deberían gozar de un ambiente de igualdad y equidad donde no se los limite sino por el contrario se los aliente a desarrollar sus aptitudes sin el sesgo de roles y estereotipos.

Frente al tema de empoderamiento femenino la población con la que se aplicó la intervención presenta conceptos más claros y sobre todo la necesidad de que haya más apertura dentro del campo laboral para las mujeres, aunque se nota que las ideas son más tradicionalistas y se opta por pensar en los espacios ya conocidos por las mujeres y es más difícil la apertura de las posibilidades a campos nuevos o tradicionalmente dedicados a los hombres.

La proyección del video corto de Igualdad De Género abrió la visión de las educadoras pues con una historia con eventos reales pudieron identificar de mejor manera los conceptos de los se habló en toda la intervención.

Sobre todo, se visibilizó la situación respecto a los errores de las actitudes de los adultos con los niños y niñas, errores en la crianza de los niños que es donde comienzan las diferencias que se replican y multiplican dentro de la sociedad como algo normal y natural.



Después de ver el video de forma ininterrumpida, se vuelve a proyectar para analizar todas y cada una de las situaciones mediante una lluvia de ideas y con el *feedback* necesario hacer las aclaraciones necesarias.

Se conocen las opiniones de cada una de las participantes, así como también las experiencias personales de los mismos momentos o momentos parecidos que se reflejan en el video y es interesante percatarse de que situaciones que en principio eran prácticamente vistas como normales a estas alturas de la intervención ya no lo son y ya hay más facilidad para identificar los contextos que requieren de una visión con perspectiva de género.

Mediante *feedback* se afianza el significado y las consecuencias de todos los puntos que se exponen en el video. Como conclusión se determinó que todas habían pasado por la mayoría de los pasajes que se muestran en el video ya sea como receptores de comentarios y hechos de discriminación hacia la mujer, así como también se admite que en alguna ocasión fueron generadoras de esos hechos frente a los niños y niñas a su cargo.

Se cierra la intervención usando otro video corto: La Anciana Y Las Semillas y con él se motiva a la reflexión y a tomar la decisión de ser agentes de cambio con pequeñas actitudes. Poniendo en contexto sobre el tema de la intervención se compara a la sociedad con el campo árido que veía la anciana desde la ventana del bus, las semillas serían los niños y niñas a su cargo y el hecho de ir lanzando por todo el camino las semillas lo comparamos con todas las veces que sus respuestas y actitudes estén empapadas de la perspectiva de género.

Se puede decir que la tarea de incorporar la perspectiva de género a nuestros ambientes frecuentes no es tarea fácil, hay mucho que hacer, tanto espacio que abarcar, tanto porque luchar que parecería imposible hacer que se genere cambios en la sociedad, pero conforme el cuento se puede deducir que es importante que cada uno vaya echando sus semillas y de a poco esas semillas irán cayendo en buen terreno e irán germinando y dando sus frutos.

Este video fue muy bien recibido y aceptado por las participantes generando compromiso dentro de su ámbito laboral y personal ya que se identificó muchas acciones en las que inconscientemente ellas incurren como educadoras, como madres, como tías, etc.

El reconocer que todos tenemos en alguna medida actitudes de discriminación hacia las niñas, mujeres ya es un paso adelante para que se comience a generar cambios. Lograr llevar a cabo un proceso de reflexión sobre los propios estereotipos y sesgos, a manera de reconocerlos y evitar reproducirlos en ámbitos familiares y laborales.

A partir de una coevaluación se observa que existe un cambio en las Educadoras del Centro, ya que fueron capaces de reconocer los estereotipos que guiaron sus respuestas dentro del cuestionario.

Las participantes para finalizar realizaron compromisos para aplicarlos en primer término en su ámbito laboral con los niños y niñas del centro de acogida.

1. Dejar que niños y niñas escojan libremente sus juguetes y la forma de usarlos sin que por ello se crea que las niñas con juguetes de hombre son o serán

masculinizadas o al revés; ver niños jugando con muñecas y cocinas no significa que tienen alguna confusión o verlos con rasgos femeninos.

2. También respecto a los deportes consideran las evaluadas que no deberían representar mayor problema que los niños y niñas practiquen el que quieran, aunque eso signifique que las niñas se ensucien y ya no se muestren delicadas.
3. Dejar que los niños expresen sus sentimientos sin juzgarlos ni criticarlos y mucho menos burlarse.
4. En la educación mostrar de igual manera logros y héroes hombres como mujeres, hacerlo periódicamente.
5. Rechazar los cuentos y chistes sexistas que normalicen las ideas que reflejen discriminación.
6. Hacer una división del trabajo equitativa, donde niños como niñas puedan desarrollar sus habilidades en todas las áreas.
7. Alentar y no criticar respecto a la elección de profesiones u oficios.

#### **CAPITULO IV. DESCRIPCIÓN DE LA PROYECCION PROFESIONAL.**

La problemática de género en nuestro país es compleja y necesita de trabajo, mucha educación para los niños y re educación para las personas adultas que ya llevan los modelos de roles y estereotipos interiorizados y normalizados.

La presente intervención es una propuesta de trabajo que puede adaptarse a diferentes poblaciones ya que plantea la estrategia de sensibilización de manera sencilla, con recursos básicos que pueden ser fáciles de comprender y asimilar por diversos grupos como escuelas, institutos, club de madres y diferentes grupos realizando pequeños cambios según a quien sea dirigida la intervención.

A partir de la presente intervención el compromiso personal es fuerte y real para concretar propuestas de trabajo sobre el tema de género con instituciones tanto públicas como privadas.

Debido a la pandemia que actualmente está afectando de forma global fue necesario el uso de otros medios para llegar al grupo de intervención, esta adecuación se logró con éxito por lo que sería recomendable plantear la misma intervención a otros grupos interesados.

La sensibilización respecto a la perspectiva de género toca fibras íntimas y de manera sutil genera la empatía y la solidaridad frente a las discriminaciones e injusticias que sufren niñas y mujeres en todos los ámbitos y muy especialmente saca del imaginario de algunos grupos que creen que la lucha por igualdad y equidad es una competencia entre hombres y mujeres por ver la supremacía de uno sobre el otro.

Este trabajo provocó un cambio de actitudes, trayendo el compromiso de aplicar en el espacio de trabajo y vida personal los nuevos conceptos y conocimientos adquiridos, siendo los que puedan influir en la voluntad de hombres y mujeres que desde lo más básico aliente una cultura de igualdad mediante la reflexión y participación de las y los involucrados que somos todos.

Al beneficiarse las niñas y mujeres con la desaparición de roles femeninos, también se libera de mucha carga a los niños y hombres para que ellos también pueden vivir una vida distinta que les permita demostrar sus sentimientos entre otras cosas.

Con estas consideraciones se ha priorizado diferentes planteamientos y desafíos propios que son resultado de esta memoria laboral y trabajo de intervención.

#### 4.1. Planteamientos futuros, desafíos a nivel profesional.

A partir de la realización de la intervención se identifica varias líneas de trabajo a nivel profesional, como meta a partir de este trabajo quiero plantearme el realizar propuestas dirigidas a diferentes grupos para introducir la perspectiva de género en diferentes ámbitos de la sociedad y hacer propuestas específicas para padres, niños y adolescentes con la perspectiva de género, logrando que los estereotipos bajo los que crecieron pierdan fuerza y sean capaces de aceptar ideas como si una niña quiere ser piloto de avión, futbolista o ama de casa, al igual si el niño quiere ser enfermero, doctor o maestro de primaria.

Los planteamientos y desafíos personales son los siguientes:

Personalmente encuentro que la temática de igualdad y equidad de género tiene un campo increíblemente grande para ser desarrollado a partir de trabajos como el presente,

debido a que se necesita un cambio de visión, se necesita implementar la perspectiva de género en nuestra rutina diaria para generar los cambios en busca de un mundo más justo sobre todo para las niñas y mujeres.

- A partir del presente trabajo de intervención se puede dirigir el mismo a coadyuvar en el compromiso que tiene el Estado de crear espacios donde se aliente la participación de la mujer en condiciones de igualdad en los ámbitos: civil, económico, político, cultural, social, entre otros, para lo cual recibe el apoyo de las organizaciones no gubernamentales lo que amplía el espacio donde generar propuestas y abrir espacios laborales.
- Otro escenario que abre más las posibilidades de proyección laboral como profesional dedicado al área de género está en la difusión y promoción de las leyes de protección a las mujeres. Este planteamiento puede realizarse a partir de procesos de sensibilización que fortalezcan la empatía y concientización sobre principios como la no violencia, equidad, igualdad de oportunidades desde la psicología para que todo esto sea asimilado de manera consiente y que no sea tomado como una imposición.
- Otro espacio donde apuntar la propuesta de trabajo puede ser dirigido a quienes tengan a su cargo la orientación y educación de las nuevas generaciones para su aplicación en el trabajo con los niños y niñas, así también con las y los jóvenes ya que a veces por desconocimiento y otras por omisión refuerzan estereotipos que alimentan la discriminación por razones de género.
- Es importante dirigir este tipo de sesiones de sensibilización directamente a los estudiantes y que ellos sean también agentes de cambio en sus hogares con sus

padres, tíos, abuelos. Sería interesante busca el acceso a escuelas y colegios para este profundizar este tipo de intervenciones.

- Dar apoyo desde la psicología a la elaboración de normativa legal que pretenda evitar la violencia hacia niñas y mujeres, con el conocimiento y la experiencia obtenida de trabajos como el presente donde el contacto con las mujeres permite identificar las necesidades.
- Para lograr el cambio deseado y la perspectiva de género sea asimilada y rinda frutos debe ampliarse a la sociedad en general: colegios, universidades, clubes de madres, juntas vecinales etc. si bien la intervención fue dirigida a quienes tienen a su cargo la atención de grupos vulnerables, como ser las niñas sin cuidado parental, esto no quiere decir que este trabajo sea focalizado solamente a estos grupos.
- Otro desafío es que la inversión pública en materia de prevención de violencia deba llegar al área rural y dispersa de Bolivia, en ese marco los profesionales en psicología adquirimos un rol importante puesto que se podría generar programas de sensibilización sobre prevención de la violencia en estas poblaciones a partir de sus propias experiencias, idiomas, cosmovisiones, sus propios constructos de roles y estereotipos que sin duda son distintos a los del área urbana.
- El hecho de trabajar en el reconocimiento de los estereotipos respecto a los roles de género favorece sin lugar a dudas a las mujeres, pero también a hombres ya al adquirir la perspectiva de género pueden liberarse de los estereotipos que los limitan en todos los ámbitos, abriendo espacios de trabajo donde se involucren hombres.

- Por último, un desafío personal va dirigido a trabajar directa o indirectamente en mi entorno familiar, para producir cambios e introducir la perspectiva de género tanto en hombres como mujeres y poner la “semilla” para tener un efecto reproductor que de a poco disminuya los índices de violencia.



## Referencias Bibliográficas

- Cesar A., B. (2010). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Prentice Hall.
- Faudez, A. (s.f.).
- Gaceta Oficial de Bolivia. (2013). *LEY 348 LEY INTEGRAL PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA*. ASAMBLEA LEGISLATIVA NACIONAL.
- Iglesias Crespo, R. M. (2014). *Sensibilización en la igualdad de oportunidades*. España: Paraninfo S.A.
- J. Craig, G. (2001). *Desarrollo Psicológico*. México: Mexicana.
- Kluwer, W. (2007). *Educación Emocional*. España: RGM.
- López Sáez, M. (1995). *La elección de una carrera típicamente femenina o masculina*. Madrid.
- Ministerio de Justicia. (2015). *Estudio sobre niñas, niños y adolescentes en cuidado institucional*. Bolivia: MINJUS.
- Papalia, D. E., Duskin Feldman, R., & Martorell, G. (2012). *Desarrollo humano*. Mexico D.F.: McGraw-Hill.
- Puros Cuentos Saludables. (19 de septiembre de 2017). Igualdad de género presentado por Puros Cuentos Saludables. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=2d7K7nP-2Ro>
- TesTeandote. (5 de junio de 2019). Jorge Bucay. Cuento Autoayuda EL ELEfante Encadenado [video]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=YA6DBPi2KLI>
- UNICEF. (s.f.). *Inclusión del enfoque de género en protección a la infancia en America Latina y el Caribe*.

UNICEF. (s.f.). *Inclusión del enfoque de género en protección de la Infancia de América Latina y el Caribe.*

Vivenciar. (29 de marzo de 2017). La anciana y las semillas. Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=rtaB\\_ehmvsU](https://www.youtube.com/watch?v=rtaB_ehmvsU)

Anexos

## CUESTIONARIO

**Objetivo:** Conocer de manera general los conceptos de las educadoras sobre género.

**Instrucción:** Debe marcar la respuesta que considere más adecuada a la situación que se está planteando.

1. Actualmente las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres

Falso

Verdadero

No se

2. Los hombres deben ser rudos y las mujeres sumisas

Falso

Verdadero

No se

3. A veces las mujeres merecen ser castigadas por sus parejas

Falso

Verdadero

No se

4. Solo las mujeres tienen especial talento para la limpieza, cocina y cuidado de niños.

Falso

Verdadero

No se

5. Hay carreras que son exclusivas para hombres y otras exclusivas para mujeres.

Falso

Verdadero

No se

6. Los niños no deben demostrar sus sentimientos, no deben llorar.

Falso

Verdadero

No se

7. Se debe tener cuidado con los juguetes de los niños y niñas, cada uno debe jugar con juguetes apropiados, las niñas con muñecas y cocinas y los niños con pelota y autos.

Falso

Verdadero

No se

8. Es cierto cuando dicen MUJER AL VOLANTE, PELIGRO CONSTANTE. Las mujeres no son buenas conductoras de automóvil.

Falso

Verdadero

No se

9. Los hombres deben AYUDAR un poco en las tareas del hogar.

Falso

Verdadero

No se

10. No es necesario que las mujeres estudien pues se casarán y el marido debe mantenerlas.

Falso

Verdadero

No se